



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

Dirección: Plaza del Corral de las Campanas, 2.
Depósito Legal: AV-1-1958
Teléf.: 920 357 193. - Fax: 920 357 136
e-mail: bop@diputacionavila.es

Jueves, 4 de Marzo de 2004

Número 44

S U M A R I O

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

- Subdelegación del Gobierno en Ávila1 a 5
- Agencia Tributaria5 a 14
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales 14 y 15

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

- Junta de Castilla y León15 a 17

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ÁVILA

- Excma. Diputación Provincial de Ávila .18 y 19

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Diversos Ayuntamientos19 a 31

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Tribunal Superior de Justicia31 y 32

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 774/04

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

E D I C T O

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de Noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Ávila, 20-02-2004

El Subdelegado del Gobierno, Javier Encinas García de la Barga.

ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
050043301075	RUIMARINO SL	B53486197	ALICANTE	07-12-2003	90,00		RD 13/92	094.2
050043331298	C DRESSEN	X1714745A	BENISSA	11-12-2003	60,00		L. 30/1995	003.B
050043296286	F BORJA	06582676	AREVALO	10-12-2003	450,00		RD 772/97	001.2
050043297280	F BORJA	06582676	AREVALO	10-12-2003	450,00	1	RD 13/92	029.1
050043375812	J JIMENEZ	06505373	AVILA	10-01-2004	60,00		L. 30/1995	003.B
050043370644	J DE LA PARRA	50685294	AVILA	10-01-2004	60,00		L. 30/1995	003.B
050043044730	J BLAZQUEZ	06565723	GUISANDO	28-12-2003	450,00		RD 772/97	001.2
050043358772	F MORALES	04190822	LA ADRADA	04-01-2004	150,00		RD 2822/98	011.2
050043358760	F MORALES	04190822	LA ADRADA	04-01-2004	150,00		RD 2822/98	010.1
050043297667	A ALONSO	06463381	PAPATRIGO	28-12-2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
059043330769	M ESCRIBANO	06580061	SANCHIDRIAN	27-01-2004	300,00		RDL 339/90	072.3
050043141679	D GRAGERA	70816458	SOTILLO DE LA ADRADA	27-12-2003	450,00	1	RD 13/92	003.1
059402088761	J PUIG DURAN	46547412	ALELLA	13-01-2004	300,00		RDL 339/90	072.3
050402094133	GUIRAFA PACKAGING S L	860851912	BARCELONA	17-11-2003	140,00		RD 13/92	048.
050043291744	C SUAREZ	05622481	CANOVELLES	16-11-2003	450,00		RD 2822/98	010.1
050043372859	J AGUAYO	44181912	S ANDREU DE BARCA	15-12-2003	300,00		RD 2822/98	001.1
050043374637	J GONZALEZ	06251922	PEDRO MUÑOZ	05-01-2004	60,00		L. 30/1995	003.B
050043374649	J GONZALEZ	06251922	PEDRO MUÑOZ	05-01-2004	150,00		RD 2822/98	012.5
059402095881	J GONZALEZ	09704462	LEON	27-01-2004	300,00		RDL 339/90	072.3
050043139211	F ACHABAB	X2290895A	COLLADO VILLALBA	15-12-2003	10,00		RD 772/97	001.4
050043355291	C BROGERAS	52347488	COSLADA	08-01-2004	60,00		L. 30/1995	003.B
050043358887	C BROGERAS	52347488	COSLADA	08-01-2004	150,00		RD 2822/98	010.1
050043260565	P GONZALEZ	50089833	FUENLABRADA	16-08-2003	60,00		RD 13/92	092.2
050043341851	ROJAS RODILLA ASOCIADOS SL	B83265850	MADRID	02-11-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
050043018330	LLAUTO AUTOMOVILES DE OC	B83435214	MADRID	15-01-2004	100,00		RD 13/92	049.1
050043011413	E LIMA	X2127242H	MADRID	16-12-2003	60,00		L. 30/1995	003.B
050043137913	J NAVARRO	00548578	MADRID	02-01-2004	150,00		RD 2822/98	010.1
050043375770	F GARCIA	01112652	MADRID	28-12-2003	60,00		L. 30/1995	003.B
050043342132	F GARCIA	01112652	MADRID	28-12-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
050043351480	G DE DIEGO	02539499	MADRID	07-12-2003	10,00		RD 772/97	001.4
050043357550	M LARIOS	05204425	MADRID	09-01-2004	60,00		L. 30/1995	003.B
050402085648	D DIAZ	05276316	MADRID	26-11-2003	200,00		RD 13/92	048.
050043298040	E BERNALDO DE QUIROS	06530859	MADRID	04-01-2004	450,00	1	RD 13/92	020.1
050043354780	F GORDILLO	06547605	MADRID	04-12-2003	60,00		RD 13/92	114.1
050043138735	A BURGALETE	50819008	MADRID	08-12-2003	60,00		L. 30/1995	003.B
059043371528	M ESTEBAN	51399029	MADRID	04-02-2004	300,00		RDL 339/90	072.3
059043371516	M ESTEBAN	51399029	MADRID	04-02-2004	300,00		RDL 339/90	072.3
050043373839	R HERNANDEZ	51983164	MADRID	12-01-2004	150,00		RD 2822/98	010.1
050043375290	R HERNANDEZ	51983164	MADRID	12-01-2004	60,00		L. 30/1995	003.B
050043355618	M CHARAKA	X1803510B	MARTIN VALDEIGLESIAS	20-12-2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
059402087999	S ESTEVE	51844071	MECO	19-01-2004	300,00		RDL 339/90	072.3
050043001985	J CUBAS	02076077	MOSTOLES	22-11-2003	90,00		RD 13/92	090.1
050043001997	J JIMENEZ	05363029	MOSTOLES	22-11-2003	90,00		RD 13/92	090.1
059402087975	C CUEVAS	20262790	MOSTOLES	19-01-2004	300,00		RDL 339/90	072.3
050043358012	CREACIONES Y MOBILIARIO AR	B83593418	POZUELO DE ALARCON	04-01-2004	60,00		L. 30/1995	003.B
050043301440	I GALLARDO	02198431	RIVAS VACIAMADRID	12-08-2003	60,00		RD 13/92	171.
059402071785	M GOÑI	15924885	SAN SEBASTIAN REYES	27-01-2004	300,00		RDL 339/90	072.3
059402090070	I MEJIA	01913658	TORREJON DE CALZADA	27-01-2004	300,00		RDL 339/90	072.3
050043137895	E AHRRAM	X2464702E	VALDEMORILLO	25-12-2003	450,00		RD 772/97	001.2
050402111799	D GONZALEZ	12720320	PALENCIA	23-12-2003	200,00		RD 13/92	048.
050402106871	O PORTELA	76901470	ATIOS PORRIÑO	08-01-2004	200,00		RD 13/92	048.
059402096484	PIEDRA NATURA PINAGAR S L	B37367018	CIUDAD RODRIGO	04-02-2004	300,00		RDL 339/90	072.3
050043342922	B ROZALINOVN	X3827396N	LEDESMA	30-12-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
050043298039	J SANCHEZ	07780033	SALAMANCA	18-12-2003	520,00	1	RD 13/92	020.1
059402099436	F ALONSO	07955179	SALAMANCA	28-01-2004	300,00		RDL 339/90	072.3
050043137366	R ESCUDERO	70892253	SALAMANCA	09-01-2004	60,00		L. 30/1995	003.B
050043142337	R MAYA	70897064	CALVARRASA DE ABAJ	07-12-2003	450,00		RD 772/97	001.2
050402110382	JARA FERPU SLL	B45432200	COBISA	08-12-2003	300,00	1	RD 13/92	048.
050043353804	BARCO NOVENTA Y OCHO SL	B45425436	TALAVERA DE LA REINA	21-11-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
050043352782	TRANS DUQUE LIRA S L	B45462975	TALAVERA DE LA REINA	21-11-2003	60,00		L. 30/1995	003.B
050402085260	M VENTAS	03848830	TOLEDO	09-10-2003	450,00		RD 13/92	050.
050402108480	A MONTERO	04532538	VALENCIA	13-12-2003	300,00	1	RD 13/92	050.
050043273481	GESNATUR SL	B79482436	VALLADOLID	16-01-2004	150,00		RD 2822/98	012.5
050043374613	J BORJA	09283744	VALLADOLID	04-01-2004	150,00		RD 2822/98	010.1
050402114570	M MARTINEZ	71015910	BENAVENTE	16-12-2003	140,00		RD 13/92	048.

Número 775/04

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común (B.O.E. 285, de 27 de Noviembre

de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, y a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra esta resolución que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Ávila, 20-02-2004

El Subdelegado del Gobierno, Javier Encinas García de la Barga.

ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de Suspensión.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
050043310830	V RODRIGUEZ	06587430	ARENAS DE SAN PEDRO	29-09-2003	450,00	1	RD 13/92	003.1
050043310404	V RODRIGUEZ	06587430	ARENAS DE SAN PEDRO	29-09-2003	90,00		RD 13/92	151.
050043333982	R NIETO	06542048	AREVALO	29-09-2003	150,00		RD 2822/98	012.
050043144528	I FUENTES	44971691	AREVALO	05-12-2003	90,00		RD 13/92	151.2
050043296122	VIALES DE CASTILLA Y LEON	A05112750	AVILA	28-11-2003	60,00		L. 30/1995	003.B
050043272944	CONSTRUCCIONES INTEGRAL DE	A05158894	AVILA	20-11-2003	60,00		L. 30/1995	003.B
050043273596	CONSTRUCCIONES INTEGRAL DE	A05158894	AVILA	20-11-2003	60,00		L. 30/1995	003.B
050043292608	F BENCHILLA	X1624168T	AVILA	08-11-2003	450,00		RD 772/97	001.2
050043370528	B NOURREDINE	X3033512L	AVILA	14-12-2003	450,00		RD 772/97	001.2
050043259083	M PUENTE	35437048	AVILA	08-08-2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
050043330580	J SALAZAR	X3396882N	NARRILLO DE SAN LE	07-10-2003	450,00		RD 772/97	001.2
050043296080	V YORDANOV	X4307389H	BURGOHONDO	15-11-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
050043287480	A ARRIAZA	28650174	CASILLAS	07-09-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
050043307028	A ARRIAZA	28650174	CASILLAS	07-09-2003	10,00		RD 772/97	001.4
050043037906	J DIAZ	70776867	CEBREROS	17-10-2003	450,00		RD 772/97	001.2
050043271538	J GARCIA	06530539	EL BARCO DE AVILA	20-09-2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
050043309104	J GARRO	51630325	GUISANDO	20-09-2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
050402094704	V BELTRAN	70816405	LA ADRADA	29-11-2003	200,00		RD 13/92	050.
050402065662	N NOTTIN		BARCELONA	10-07-2003	300,00	1	RD 13/92	052.
050402076970	M BOLAÑOS	01769592	BARCELONA	04-10-2003	200,00		RD 13/92	050.
050402081928	A LAIZ	14398893	BARCELONA	28-10-2003	200,00		RD 13/92	048.
050402057136	A TORRES	26237326	BARCELONA	21-07-2003	140,00		RD 13/92	048.
050402113000	M ANTA	38076445	BARCELONA	24-11-2003	140,00		RD 13/92	048.
059402007153	J VILA	46054324	BARCELONA	03-09-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
050402103262	S MURTRA	46133838	BARCELONA	18-11-2003	300,00	1	RD 13/92	048.
050402077317	J SANCHIDRIAN	70803168	BARCELONA	10-10-2003	200,00		RD 13/92	050.
050402098280	A VELASCO	38429596	CASTELDEFELS	22-10-2003	200,00	1	RD 13/92	048.
050402093098	J FERNANDEZ	10026007	ESPLUGUES DE LLOB	11-11-2003	140,00		RD 13/92	048.
050402072289	J MARTINEZ	77625663	OLESA DE MONTERRAT	29-10-2003	140,00		RD 13/92	048.
050402081874	F GINER	46629539	S CUGAT DEL VALLES	28-10-2003	140,00		RD 13/92	048.
050402092677	J SAN VICENTE	14881912	BILBAO	03-11-2003	140,00		RD 13/92	048.
050402113097	M HIDALGO	30654722	DURANGO	25-11-2003	200,00		RD 13/92	048.
050043297655	J ANDRES	16768988	ARANDA DE DUERO	12-12-2003	150,00		RD 13/92	072.1
059402054805	E VALLEJO	13149107	BURGOS	03-11-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
050043338918	J CASTRO	11347487	LIANS	24-11-2003	450,00		RD 772/97	001.2
050043140547	J OVIEDO	02224882	MADRIGAL DE LA VERA	25-11-2003	450,00		RD 772/97	001.2
050043295543	J MALDONADO	22551086	VALDEPEÑAS	09-10-2003	90,00		RD 13/92	167.
050043207836	E YAZO	X40/11426	ARRECIFE	12-07-2003	450,00		RD 112/91	001.2
050043271873	F BODEGUERO	07428748	LAS PALMAS G C	26-09-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
050043288370	J BLAZQUEZ	06560455	MORRO JABLE	03-08-2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
050043140900	M GARCIA	04138694	MOGAN	03-08-2003	90,00		RD 13/92	090.1
050043310659	M GARCIA	04138694	MOGAN	03-08-2003	60,00		RD 13/92	092.2
050043133233	A GALLEGO	40341461	SALT	06-12-2003	10,00		RD 772/97	001.4
050043268904	S GONZALEZ	42821135	AZUQUECA DE HENARES	09-09-2003	60,00		RD 13/92	106.2
050043337756	E BUENO	09777761	CEA	14-12-2003	60,00		RD 13/92	155.
050402103985	C GONZALEZ	09777357	LEON	25-11-2003	140,00		RD 13/92	048.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART°
050402103687	J TIMIRAOUS	28956197	LEON	21-11-2003	140,00		RU 13/92	048.
050043338207	D GARCIA	71429507	SANTA MARIA PARAMO	21-11-2003	60,00		RD 13/92	018.1
050043037207	F GONZALEZ	70857540	ALCALA DE HENARES	24-09-2003	150,00		RD 772/97	016.4
059402054740	IBECOSOL SL	881156531	ALCOBENDAS	03-11-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
050402079314	A CASTILLO	51342962	ALCOBENDAS	01-10-2003	380,00	1	RD 13/92	050.
050402115185	S PARAMIO	07523591	ALCORCON	05-12-2003	140,00		RD 13/92	048.
050402107942	A GIL	08111691	ALCORCON	30-11-2003	200,00		RD 13/92	050.
059402050368	URBE FUTURA S L	882965757	ARGANDA	03-11-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
050402106366	J RODRIGUEZ	07533771	BOADILLA DEL MONTE	10-12-2003	140,00		RD 13/92	048.
050402104904	J GARCIA	11914711	COLLADO VILLALBA	30-11-2003	140,00		RD 13/92	048.
050043354389	P POLO	02206857	FUENLABRADA	07-12-2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
050402101344	A ROSAS	10854647	GALAPAGAR	01-12-2003	140,00		RD 13/92	048.
050043354791	V IGLESIAS	52475008	GALAPAGAR	09-12-2003	90,00		RD 13/92	117.1
050043353609	D SALAZAR	02210969	GETAFE	13-12-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
050043136672	D TRENADO	52983993	GETAFE	24-11-2003	90,00		RD 13/92	143.1
050043352253	J RODRIGUEZ	53037270	LEGANES	01-12-2003	90,00		RD 13/92	117.1
059402061445	ESTACIONAMIENTOS CERME SA	A80371693	MADRID	16-12-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
050043347336	G LIVIA	X4297526E	MADRID	13-10-2003	90,00		RD 13/92	117.1
050402083718	S PEREZ ENCISO	00657316	MADRID	29-09-2003	140,00		RD 13/92	048.
050043267110	S PEREZ ENCISO	00657316	MADRID	29-09-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
050402103997	S MARTINEZ DE IRUJO	00802030	MADRID	25-11-2003	200,00		RD 13/92	048.
050402072022	M BALLESTEROS	02702957	MADRID	21-10-2003	300,00	1	RD 13/92	052.
050043347014	J HERRADURA	04178312	MADRID	07-10-2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
050043341840	J DE ROJAS	05218720	MADRID	02-11-2003	90,00		RD 13/92	117.1
050043137536	J ORTIZ	05285029	MADRID	06-10-2003	90,00		RD 13/92	094.2
050043338670	J GARCIA	07070386	MADRID	07-12-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
059043227510	D VAZQUEZ	07213792	MADRID	03-11-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
050043352885	P GARCIA	07244210	MADRID	01-12-2003	60,00		RD 13/92	010.2
050043285070	D MOLINA	07530851	MADRID	07-07-2003	150,00		RD 2822/98	032.3
050043337446	M JIMENEZ	11828480	MADRID	24-11-2003	90,00		RD 13/92	151.2
050402100856	L LAMARCA	33531092	MADRID	25-11-2003	140,00		RD 13/92	048.
050043265927	J DIEZ	33832931	MADRID	30-08-2003	150,00		RD 13/92	082.2
050043310570	A MARTINEZ	50025278	MADRID	03-08-2003	60,00		RD 13/92	092.2
050043352617	M VILA	50150319	MADRID	30-11-2003	90,00		RD 13/92	167.
050402094911	I ESCRIBANO	50272904	MADRID	30-11-2003	140,00		RD 13/92	048.
050043334585	J FERNANDEZ DE LA PUEBLA	50949058	MADRID	06-10-2003	150,00		RD 772/97	016.4
059043330447	M OLMEDA	50970063	MADRID	17-11-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
050043136209	A LUENGO	50986677	MADRID	01-10-2003	150,00		RD 2822/98	011.16
050043351236	J YAGUE	51374046	MADRID	02-12-2003	60,00		RDL 339/90	011.3
050043339170	P DELGADO	51396043	MADRID	29-11-2003	90,00		RD 13/92	117.1
050043352733	J RAMIREZ	51446839	MADRID	11-12-2003	90,00		RD 13/92	117.1
050402101927	A DOMINGUEZ	51923167	MADRID	11-12-2003	140,00		RD 13/92	048.
050043129692	F GONZALEZ	52890661	MADRID	14-08-2003	450,00		RD 772/97	001.2
050402113504	J ALVAREZ	12329877	MECO	01-12-2003	200,00		RD 13/92	048.
050402114041	I MARTINEZ	20253635	MOSTOLES	12-12-2003	200,00		RD 13/92	048.
050043352666	M BENITEZ	31612531	MOSTOLES	02-12-2003	60,00		RDL 339/90	011.3
050043275532	C MARTIN	50450268	MOSTOLES	07-12-2003	90,00		RD 13/92	167.
050402052254	J SAINERO	00638922	PARLA	04-09-2003	140,00		RD 13/92	048.
050043121991	C HEREDIA	04189672	PARLA	14-10-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
050402113360	I GABARRE	32633092	PARLA	01-12-2003	200,00		RD 13/92	048.
059043140415	A GOMEZ	52183215	PARLA	10-11-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
050402100777	F VILLAR	25849453	POZUELO DE ALARCON	24-11-2003	140,00		RD 13/92	048.
050043138309	D BERNARDO DE QUIROS	70823261	ROBLEDO DE CHAVELA	31-08-2003	90,00		RD 13/92	118.1
050402113589	A FERNANDEZ	52345808	SAN FERNANDO HENARES	04-12-2003	200,00		RD 13/92	048.
050402088686	S BARREIRO	53012711	SAN SEBASTIAN REYES	19-09-2003	140,00		RD 13/92	048.
050402100790	J VERDUGO	05212636	TORREJON DE ARDOZ	24-11-2003	200,00		RD 13/92	050.
050402072010	M MENOR	52100919	TORREJON DE VELASCO	21-10-2003	300,00	1	RD 13/92	052.
050043274140	Y PEREZ	53000115	TRES CANTOS	08-12-2003	90,00		RD 13/92	151.2
050402098655	C DE LOS OJOS	09345457	ESTEPONA	24-10-2003	140,00		RD 13/92	048.
050402114030	J ZAZU	15832219	PAMPLONA	12-12-2003	140,00		RD 13/92	048.
050402110450	L BETANCUR	X4208472R	GIJON	13-12-2003	200,00		RD 13/92	048.
050402110461	J RUIZ	11388157	GIJON	13-12-2003	200,00		RD 13/92	048.
050402094030	J APARICIO	12709396	PALENCIA	20-11-2003	140,00		RD 13/92	048.
050402113371	O RUIZ	12747330	PALENCIA	01-12-2003	200,00		RD 13/92	048.
050043265125	R GONZALEZ	12752703	VILLALOBON	11-08-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
050043336636	J MACIAS	00039002	PALMANYOLA	09-11-2003	150,00		RD 772/97	016.4
050402100250	J MACIAS	00390002	PALMANYOLA	09-11-2003	140,00		RD 13/92	048.
050402092227	K SAKITA	X1358013R	MOAÑA	18-11-2003	200,00		RD 13/92	048.
050043333532	PESCAIRA S L	B36761518	VIGO	22-09-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
050402101642	O FERNANDEZ	12222363	SANTANDER	03-12-2003	140,00		RD 13/92	048.
050043273213	J MARTIN	70876924	BEJAR	03-12-2003	150,00		RD 13/92	074.1
050402103833	L RODRIGO	07792310	SALAMANCA	24-11-2003	200,00		RD 13/92	048.
050402105994	J VELASCO	07836745	SALAMANCA	19-11-2003	200,00		RD 13/92	048.
050402098700	L MARTIN	42010899	S C TENERIFE	28-10-2003	140,00		RU 13/92	052.
050402100571	R PRIETO	04206694	ALBERCHE CAUDILLO	21-11-2003	140,00		RD 13/92	050.
050402085168	E MARTINEZ	04204699	LA IGLESUELA	09-10-2003	200,00		RD 13/92	050.
059043012360	A JIMENEZ	04115781	TALAVERA DE LA REINA	10-11-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
050043353944	F RODRIGUEZ	04128161	TALAVERA DE LA REINA	16-12-2003	90,00		RD 13/92	117.1
050043346526	D DORADO	04190227	TALAVERA DE LA REINA	03-10-2003	60,10		L. 30/1995	003.8

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART°
050043353919	A GALLARDO	04203734	TALAVERA DE LA REINA	13-12-2003	90,00		RD 13/92	117.1
050043272543	F SANCHEZ	23260983	TALAVERA DE LA REINA	10-10-2003	450,00	1	RD 13/92	003.1
050043339108	M SORIANO	22565170	VALENCIA	17-11-2003	60,00		RDL 339/90	011.3
050043340913	E MORENO	12327144	MEDINA DEL CAMPO	21-11-2003	60,00		RD 13/92	155.
050043336740	A FRAILE	09265751	VALLADOLID	21-11-2003	60,00		RDL 339/90	011.3
050043336223	B SOTO	12354746	VALLADOLID	02-11-2003	60,00		RDL 339/90	011.3
050402098394	J FUERTES	12376930	VALLADOLID	23-10-2003	300,00	1	RD 13/92	048.
050402106100	D GONZALEZ VALLINAS	71145283	VALLADOLID	03-12-2003	140,00		RD 13/92	048.
050043342806	E CHEGDANI	X2380557B	FUENTESAUCA	09-12-2003	450,00		RD 772/97	001.2

Número 843/04

AGENCIA TRIBUTARIA

DELEGACIÓN DE ÁVILA

Dependencia de Recaudación

ANUNCIO DE NOTIFICACIONES PENDIENTES DE LA DELEGACIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE ÁVILA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de Diciembre) en la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997 de 30 de Diciembre, habiendo sido intentada dos veces la notificación y no siendo esta posible por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan a continuación, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ávila, 3 de marzo de 2004

La Delegada de la A.E.A.T., *Marta Álvarez Morato***LUGARES DE COMPARECENCIA**

OFICINA GESTORA	DOMICILIO	CODIGO POSTAL	MUNICIPIO
R05600 DEPENDENCIA RECAUDACIÓN ÁVILA	CL MADRE SOLEDAD 1	05001	ÁVILA
R05732 DEPENDENCIA RECAUDACIÓN -732 ÁVILA	CL MADRE SOLEDAD 1	05001	ÁVILA
R05782 UNIDAD. RECAUDACIÓN DEUDAS MENOR CUANTIA	CL MADRE SOLEDAD 1	05001	ÁVILA

PROVIDENCIA DE APREMIO

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente Responsable	Órgano Comparecencia	Lugar
B05013685	ACADEMIA INFORMECA SL	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003506016120	0399080586421	RECAUDACIÓN R05600
B05013685	ACADEMIA INFORMECA SL	LIQ. EN EJECUTIVA	K1910197050315906	0499001379468	RECAUDACIÓN R05600
70804384B	ACIN CAMPOS MIGUEL	LIQ. EN EJECUTIVA	K1610103092985850	0399073274832	RECAUDACIÓN R05600

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente	Órgano	Lugar
			Responsable	Comparecencia	
X3812426S	AGUILAR SILVA OSCAR ROLANDO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103094565295	0499001380718	RECAUDACIÓN	R05782
X2564770V	AHMED JALDOUN	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093663185	0399080587837	RECAUDACIÓN	R05600
04178919A	ALONSO BELTRAN JUAN RAMON	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093020367	0399073274764	RECAUDACIÓN	R05600
06549716Y	ALONSO FERNANDEZ JOSE LUIS IGNACIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003090000156	0499006981811	RECAUDACIÓN	R05600
51415351R	ALONSO GONZALEZ BEATRIZ	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506011983	0399076661093	RECAUDACIÓN	R05782
06481096H	ALONSO GONZALEZ EUSTAQUIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093018937	0399073274685	RECAUDACIÓN	R05600
15240133B	ALVARADO SANCHEZ JULIAN	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506021586	0499002744724	RECAUDACIÓN	R05782
46692761R	ALVAREZ GONZALEZ JOSE ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003400000440	0499002743802	RECAUDACIÓN	R05600
46692761R	ALVAREZ GONZALEZ JOSE ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003400000429	0499002743790	RECAUDACIÓN	R05600
46692761R	ALVAREZ GONZALEZ JOSE ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003400000407	0499002743789	RECAUDACIÓN	R05600
46692761R	ALVAREZ GONZALEZ JOSE ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003400000385	0499002743778	RECAUDACIÓN	R05600
46692761R	ALVAREZ GONZALEZ JOSE ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003400000363	0499002743767	RECAUDACIÓN	R05600
46692761R	ALVAREZ GONZALEZ JOSE ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003400000341	0499002743756	RECAUDACIÓN	R05600
46692761R	ALVAREZ GONZALEZ JOSE ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003400000320	0499002743745	RECAUDACIÓN	R05600
46692761R	ALVAREZ GONZALEZ JOSE ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003400000308	0499002743734	RECAUDACIÓN	R05600
46692761R	ALVAREZ GONZALEZ JOSE ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003400000286	0499002743723	RECAUDACIÓN	R05600
G05130414	AMBULANCIAS GREDOS S COOP LTDA	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003800000469	0499002744645	RECAUDACIÓN	R05782
06500687J	AREVALO HERNANDEZ EMILIANO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506015943	0399080586803	RECAUDACIÓN	R05600
06578961H	AREVALO PEREZ EMILIANO MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093663581	0399080586892	RECAUDACIÓN	R05600
06573573N	AREVALO PEREZ MARIA PILAR	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103094336385	0499001380437	RECAUDACIÓN	R05782
70814317P	ARNAIZ FRIAS VICTOR	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103094337551	0499001380572	RECAUDACIÓN	R05782
51652999J	ARRIBAS SANCHEZ ANUNCIACION	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506019815	0399080588726	RECAUDACIÓN	R05782
G05114137	ASOC FORESTAL DE ÁVILA	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003526006364	0399080586511	RECAUDACIÓN	R05600
B05140959	AUTOS JOHN SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506016560	0399080586656	RECAUDACIÓN	R05600
B05153366	AVI-MODEL LINE 2001 SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506016152	0499002744465	RECAUDACIÓN	R05782
B05159744	AVIPAN PAN NATURAL SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003416000810	0399080586960	RECAUDACIÓN	R05600
B05173133	AVIPOST MAIL SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003236000285	0499002742711	RECAUDACIÓN	R05600
B05173133	AVIPOST MAIL SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506016746	0499002742722	RECAUDACIÓN	R05600
07514643Z	AYUSO CHECA SANTOS CASTO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506018902	0399080587949	RECAUDACIÓN	R05600
71101697A	BARRUL BARRUL RICARDO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104094891490	0499006982126	RECAUDACIÓN	R05600
71101697A	BARRUL BARRUL RICARDO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095223800	0499006982137	RECAUDACIÓN	R05600
X1624168T	BENCHILLA FARID	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095287281	0499006982834	RECAUDACIÓN	R05782
06565723M	BLAZQUEZ BLAZQUEZ JUAN	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093661975	0399080588074	RECAUDACIÓN	R05600
06565723M	BLAZQUEZ BLAZQUEZ JUAN	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093658037	0399080588063	RECAUDACIÓN	R05600
06583970J	BLAZQUEZ RAMIREZ ANGEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093658400	0399080589503	RECAUDACIÓN	R05782
06583970J	BLAZQUEZ RAMIREZ ANGEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093658224	0399080589491	RECAUDACIÓN	R05782
70815419Y	BORJA MENDOZA EMILIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093015967	0399073274539	RECAUDACIÓN	R05600
70815419Y	BORJA MENDOZA EMILIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093017936	0399073274540	RECAUDACIÓN	R05600
06582676F	BORJA MENDOZA FAUSTINO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093654605	0399080587174	RECAUDACIÓN	R05600
06582676F	BORJA MENDOZA FAUSTINO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093660413	0399080587220	RECAUDACIÓN	R05600
06582676F	BORJA MENDOZA FAUSTINO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093656630	0399080587219	RECAUDACIÓN	R05600

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente Responsable	Órgano Comparecencia	Lugar
06582676F	BORJA MENDOZA FAUSTINO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093656354	0399080587208	RECAUDACIÓN	R05600
06582676F	BORJA MENDOZA FAUSTINO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093655914	0399080587196	RECAUDACIÓN	R05600
06582676F	BORJA MENDOZA FAUSTINO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093654616	0399080587185	RECAUDACIÓN	R05600
06530623A	BOSQUE GARZON ANGEL DEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103094798352	0499001380774	RECAUDACIÓN	R05782
37651245S	BOTELLO PADILLA MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093096927	0399073276193	RECAUDACIÓN	R05782
50304199W	CALVO MARIN PAULINO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093015065	0399073276430	RECAUDACIÓN	R05782
X4345955J	CANDINI SAAVEDRA, PIERPAULO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093662195	0399080590112	RECAUDACIÓN	R05782
00634152L	CANO MORENO MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506021212	0499006982698	RECAUDACIÓN	R05782
00634152L	CANO MORENO MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003106013440	0499002742564	RECAUDACIÓN	R05600
09380981V	CARRERA NORIEGA FRANCISCO JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093577704	0399073275462	RECAUDACIÓN	R05782
70816708F	CASTAÑEDA MARTIN IVAN	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093016011	0399073275743	RECAUDACIÓN	R05782
06539150C	CENALMOR GARCIA ENRIQUE	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003106015342	0399080588670	RECAUDACIÓN	R05782
50020672L	CLEMENTE VAQUERO ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103094522659	0499001379862	RECAUDACIÓN	R05600
B05155338	CLIP COMUNICACION INTEGRAL SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506016801	0399080588816	RECAUDACIÓN	R05782
B05155338	CLIP COMUNICACION INTEGRAL SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506016790	0399080588805	RECAUDACIÓN	R05782
B05155338	CLIP COMUNICACION INTEGRAL SL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093660270	0399080588793	RECAUDACIÓN	R05782
B05129408	CONBEAVILA SL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103094340477	0499001381551	RECAUDACIÓN	R05782
06569420E	DAPENA GONZALEZ JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103094340939	0499001380088	RECAUDACIÓN	R05782
04143236Q	DELGADO JARA JOSE ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095058624	0499006983431	RECAUDACIÓN	R05782
70346017B	DIAZ INFANTES, MANUEL GUSTAVO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093018630	0399073276069	RECAUDACIÓN	R05782
70346017B	DIAZ INFANTES, MANUEL GUSTAVO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093014647	0399073276058	RECAUDACIÓN	R05782
X3323818L	DIMITROV STIVASAROV KIRIL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093663614	0399080590202	RECAUDACIÓN	R05782
X3323818L	DIMITROV STIVASAROV KIRIL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093663592	0399080590190	RECAUDACIÓN	R05782
B05165105	DISTRIGUIA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003236000373	0399080587477	RECAUDACIÓN	R05600
B05165105	DISTRIGUIA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506020398	0399080587499	RECAUDACIÓN	R05600
B05165105	DISTRIGUIA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506018220	0399080587488	RECAUDACIÓN	R05600
05206691C	DOMINGUEZ SANCHEZ FRANCISCO SALVADOR	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003106013989	0499002742890	RECAUDACIÓN	R05600
B05172556	DULPANCA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506017230	0399080588962	RECAUDACIÓN	R05782
07838798F	DURAN DE LOS DOLORES TOMAS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093018805	0399073274966	RECAUDACIÓN	R05600
B05154463	ELASA OBRAS Y PROYECTOS SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506019419	0399080588232	RECAUDACIÓN	R05600
B05154463	ELASA OBRAS Y PROYECTOS SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506019408	0399080588221	RECAUDACIÓN	R05600
70810274J	ESCRIBANO BARTOLOME ESTHER	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506008441	0399080587466	RECAUDACIÓN	R05600
06563939S	ESTEBAN PABLO M TERESA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093659533	0399080403294	RECAUDACIÓN	R05782
B05153069	ESTRUCTURAS Y CUBIERTAS ABULENSE SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506018088	0399080587422	RECAUDACIÓN	R05600
B05030846	EXCLUSIVAS DEL MUEBLE ARTESANO SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506020442	0399080587545	RECAUDACIÓN	R05600
B05030846	EXCLUSIVAS DEL MUEBLE ARTESANO SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506018320	0399080587534	RECAUDACIÓN	R05600
B05030846	EXCLUSIVAS DEL MUEBLE ARTESANO SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506020431	0399080587523	RECAUDACIÓN	R05600
70796985H	FERNANDEZ COLORADO PEDRO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103094338860	0499001381124	RECAUDACIÓN	R05782
05379623S	FERNANDEZ LAGUNA MANUEL JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103094758059	0499001380257	RECAUDACIÓN	R05782
B05159181	FINANCIACIONES Y INMOBILIARIA ÁVILA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506016262	0399080588546	RECAUDACIÓN	R05782
B05159181	FINANCIACIONES Y INMOBILIARIA ÁVILA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506016251	0399080588535	RECAUDACIÓN	R05782

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente		Órgano	Lugar
			Responsable	Comparecencia		
B05159181	FINANCIACIONES Y INMOBILIARIA ÁVILA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003416000875	0399080588524		RECAUDACIÓN	R05782
B05159181	FINANCIACIONES Y INMOBILIARIA ÁVILA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003236000362	0399080588513		RECAUDACIÓN	R05782
04166033C	FRAILE JARA CRESCENCIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093657696	0399080590268		RECAUDACIÓN	R05782
19833364G	FREJO SELLES JOAQUIN	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506017307	0399080587006		RECAUDACIÓN	R05600
06552130M	FUENTE ORGANISTA GUILLERMO DE LA	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003106012933	0499002743464		RECAUDACIÓN	R05600
11840841G	FUENTES DIEZ EVA MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003106012471	0499002744117		RECAUDACIÓN	R05600
01917939S	FUENTES GARZON CARLOS	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506018484	0399080587590		RECAUDACIÓN	R05600
B05146048	GANADOS FUENTES SL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103094341819	0499001379907		RECAUDACIÓN	R05600
06348805T	GARCIA CARDEÑA ALBINA SAGRARIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003106011294	0399080586432		RECAUDACIÓN	R05600
06584943C	GARCIA CASTAÑAR DAVID	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093660578	0399080590303		RECAUDACIÓN	R05782
06548875Q	GARCIA CONDE FRANCISCO JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103094544901	0499001380662		RECAUDACIÓN	R05782
06392423X	GARCIA DIAZ SEVERIANA	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003106010436	0399080586667		RECAUDACIÓN	R05600
00645915Y	GARCIA GARCIA FRANCISCO PEDRO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093661854	0399080589783		RECAUDACIÓN	R05782
06549102J	GARCIA JIMENEZ GUILLERMO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093017947	0399073275495		RECAUDACIÓN	R05782
70801623X	GARCIA MUÑOZ RAUL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093015000	0399073274191		RECAUDACIÓN	R05600
51858956M	GARCIA NAVARRO SATURNINO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103094756376	0499001381214		RECAUDACIÓN	R05782
06552539T	GARCIA PATO JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003106013857	0499002744285		RECAUDACIÓN	R05600
04167066H	GARCIA SEGARRA MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506022060	0499006982272		RECAUDACIÓN	R05600
06569687J	GARCINUÑO GARCIA ANA MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103094802356	0499001380325		RECAUDACIÓN	R05782
06514245R	GARCINUÑO ZAZO MARINO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093015868	0399073275990		RECAUDACIÓN	R05782
06553350Y	GARDIAZABAL GOMEZ VICTOR JUAN	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093661557	0399080588704		RECAUDACIÓN	R05782
B05167432	GARDOR 2000 S.L.L.	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506020981	0499002742474		RECAUDACIÓN	R05600
06540730J	GARRIDO CALVO JOSE MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003236000230	0399080588850		RECAUDACIÓN	R05782
B05161948	GEODESIA, NAVEGACION Y CONTROL SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506017010	0399080586791		RECAUDACIÓN	R05600
70800942L	GIL VEGA RAUL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093016605	0399073274281		RECAUDACIÓN	R05600
37373243Z	GOMARI DURAN MARIA ISABEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003400000451	0499002743712		RECAUDACIÓN	R05600
37373243Z	GOMARI DURAN MARIA ISABEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003400000430	0499002743701		RECAUDACIÓN	R05600
37373243Z	GOMARI DURAN MARIA ISABEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003400000418	0499002743699		RECAUDACIÓN	R05600
37373243Z	GOMARI DURAN MARIA ISABEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003400000396	0499002743688		RECAUDACIÓN	R05600
37373243Z	GOMARI DURAN MARIA ISABEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003400000374	0499002743677		RECAUDACIÓN	R05600
37373243Z	GOMARI DURAN MARIA ISABEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003400000352	0499002743666		RECAUDACIÓN	R05600
37373243Z	GOMARI DURAN MARIA ISABEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003400000330	0499002743655		RECAUDACIÓN	R05600
37373243Z	GOMARI DURAN MARIA ISABEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003400000319	0499002743644		RECAUDACIÓN	R05600
37373243Z	GOMARI DURAN MARIA ISABEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003400000297	0499002743633		RECAUDACIÓN	R05600
06496400G	GOMEZ CALVO PAULINO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506021256	0499006981787		RECAUDACIÓN	R05600
06496400G	GOMEZ CALVO PAULINO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003156000200	0499002742609		RECAUDACIÓN	R05600
06496400G	GOMEZ CALVO PAULINO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003156000190	0499002742597		RECAUDACIÓN	R05600
06496400G	GOMEZ CALVO PAULINO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506021267	0499006981798		RECAUDACIÓN	R05600
06496400G	GOMEZ CALVO PAULINO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003156000189	0499002742586		RECAUDACIÓN	R05600
70793364P	GOMEZ GONZALEZ PABLO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093702940	0399080590224		RECAUDACIÓN	R05782
06545919G	GOMEZ GUTIERREZ JUAN MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506016284	0399080586500		RECAUDACIÓN	R05600

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente Responsable	Órgano Comparecencia	Lugar
06545919G	GOMEZ GUTIERREZ JUAN MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003506016273 0399080586498	RECAUDACIÓN	R05600
06584482L	GOMEZ RAMIREZ JOSE MIGUEL	LIQ. EN EJECUTIVA	K1610103093883779 0399080590246	RECAUDACIÓN	R05782
11438607V	GONZALEZ ALVAREZ ALEJO ELOY	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003533300013 0399069057915	RECAUDACIÓN	R05782
06540504V	GONZALEZ AREVALO IGNACIO	LIQ. EN EJECUTIVA	K1610103093655617 0399080589480	RECAUDACIÓN	R05782
06393651L	GONZALEZ CAMACHO FELIX GASPAR	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003106013901 0499002743947	RECAUDACIÓN	R05600
01091896V	GONZALEZ MARTINEZ RAFAEL	LIQ. EN EJECUTIVA	K1610103093898277 0399080589457	RECAUDACIÓN	R05782
06526595T	GONZALEZ MIGUEZ MARIA DE LAS ERMITAS	LIQ. EN EJECUTIVA	K1610103093663010 0399080588412	RECAUDACIÓN	R05782
70801603J	GONZALEZ SANCHEZ JOSE LUIS	LIQ. EN EJECUTIVA	K1610103094545077 0499001380448	RECAUDACIÓN	R05782
06572019E	GONZALEZ VAQUERO ENRIQUE	LIQ. EN EJECUTIVA	K1610103093658642 0399080586612	RECAUDACIÓN	R05600
07861549B	GONZALO SANTOS MARIA MANUELA	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003506017110 0399080586937	RECAUDACIÓN	R05600
07861549B	GONZALO SANTOS MARIA MANUELA	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003506017109 0399080586926	RECAUDACIÓN	R05600
02197593N	GRAGERA CORDOBA ELOY	LIQ. EN EJECUTIVA	K1610103094341489 0499001379840	RECAUDACIÓN	R05600
02197593N	GRAGERA CORDOBA ELOY	LIQ. EN EJECUTIVA	K1610103094341478 0499001379839	RECAUDACIÓN	R05600
70797948S	GRANDE NOVILLO ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA	K1610103093657685 0399080590235	RECAUDACIÓN	R05782
A05153630	GRUPO DE GESTION MOTOR SA	LIQ. EN EJECUTIVA	K1610103093234724 0399073275473	RECAUDACIÓN	R05782
08103477W	GUTIERREZ HERNANDEZ MANUELA	LIQ. EN EJECUTIVA	K1610103093018684 0399073275260	RECAUDACIÓN	R05782
03443336Y	GUTIERREZ SAEZ MARIO	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003506017571 0399080589255	RECAUDACIÓN	R05782
03443336Y	GUTIERREZ SAEZ MARIO	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003506017593 0399080589277	RECAUDACIÓN	R05782
03443336Y	GUTIERREZ SAEZ MARIO	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003506017582 0399080589266	RECAUDACIÓN	R05782
03443336Y	GUTIERREZ SAEZ MARIO	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003506021641 0499006982003	RECAUDACIÓN	R05600
06580401D	HERNANDEZ CARRETERO RUBEN	LIQ. EN EJECUTIVA	K1610103093018607 0399073274179	RECAUDACIÓN	R05600
06580401D	HERNANDEZ CARRETERO RUBEN	LIQ. EN EJECUTIVA	K1610103093659930 0399080586487	RECAUDACIÓN	R05600
06550415S	HERNANDEZ FERNANDEZ JULIAN	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003530001806 0499002742632	RECAUDACIÓN	R05600
70800571Q	HERNANDEZ GARCIA HUGO	LIQ. EN EJECUTIVA	K1610103094337848 0499001381371	RECAUDACIÓN	R05782
70800571Q	HERNANDEZ GARCIA HUGO	LIQ. EN EJECUTIVA	K1610103094337859 0499001381382	RECAUDACIÓN	R05782
03434952V	HERNANZ DE FRUTOS ALONSO	LIQ. EN EJECUTIVA	K1610103094112964 0399080588849	RECAUDACIÓN	R05782
06565989H	HERRANZ FERNANDEZ PILAR	LIQ. EN EJECUTIVA	A0573203400000220 0499002742777	RECAUDACIÓN	R05600
06565989H	HERRANZ FERNANDEZ PILAR	LIQ. EN EJECUTIVA	A0573203400000429 0499002742766	RECAUDACIÓN	R05600
06565989H	HERRANZ FERNANDEZ PILAR	LIQ. EN EJECUTIVA	A0573203400000385 0499002742755	RECAUDACIÓN	R05600
06565989H	HERRANZ FERNANDEZ PILAR	LIQ. EN EJECUTIVA	A0573203400000341 0499002742744	RECAUDACIÓN	R05600
06565989H	HERRANZ FERNANDEZ PILAR	LIQ. EN EJECUTIVA	A0573203400000308 0499002742733	RECAUDACIÓN	R05600
04175282T	HERRERA ARROYO JOAQUIN	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003560000445 0399073274720	RECAUDACIÓN	R05600
B78769379	HERVIRO SL	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003226000757 0499006981901	RECAUDACIÓN	R05600
08231646S	HIDALGO POCOSTALES MILAGROS	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003106013846 0499002743936	RECAUDACIÓN	R05600
B05138318	HOSANBRU HOYO SL	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003506021839 0499006982092	RECAUDACIÓN	R05600
B05156690	HOSTELERIA DEL MARQUESADO LAS NAVAS SL	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003506017890 0399080587365	RECAUDACIÓN	R05600
B05156690	HOSTELERIA DEL MARQUESADO LAS NAVAS SL	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003416000908 0399080587354	RECAUDACIÓN	R05600
B05168232	HOSTELERIA LA ASOMADILLA SL	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003506021421 0499006981899	RECAUDACIÓN	R05600
B05152582	HUAYLAS SL	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003506019090 0399080590101	RECAUDACIÓN	R05782
04209195B	HURTADO GONZALEZ MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA	K1610103093014955 0399073276205	RECAUDACIÓN	R05782
B05153465	INICIATIVAS TURISTICAS DE CASTILLA SL	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003506017384 0399080587039	RECAUDACIÓN	R05600

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente		Órgano	
			Responsable	Comparecencia	Lugar	
31666887G	JAEN GONZALEZ MARIA ISABEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003306001535	0499002744746	RECAUDACIÓN	R05782	
06564762X	JIMENEZ ENCINAR FERNANDO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003236000428	0399076722923	RECAUDACIÓN	R05782	
06532828T	JIMENEZ ESCUDERO MARIANO ENRIQUE	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093445957	0399073275675	RECAUDACIÓN	R05782	
06545505G	JIMENEZ HERNANDEZ ENRIQUE	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003236000440	0399073275383	RECAUDACIÓN	R05782	
70799018G	JIMENEZ LOPEZ ALFONSO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093020345	0399073274696	RECAUDACIÓN	R05600	
06524697B	JIMENEZ MARTIN SATURNINO JESUS	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506017120	0399080586814	RECAUDACIÓN	R05600	
06566270T	JIMENEZ RILO ISABELO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003106011613	0499002742643	RECAUDACIÓN	R05600	
06531018F	JUAREZ MARTIN JESUS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093662184	0399080586858	RECAUDACIÓN	R05600	
E05162839	LASAN CB	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506016680	0399080588614	RECAUDACIÓN	R05782	
E05162839	LASAN CB	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506016691	0499002744566	RECAUDACIÓN	R05782	
B05115944	LIGNOR-VAS SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003020000215	0499006982160	RECAUDACIÓN	R05600	
70802948R	LINARES GAMARRA GUSTAVO JESUS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093014922	0399073274876	RECAUDACIÓN	R05600	
70802948R	LINARES GAMARRA GUSTAVO JESUS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103094342028	0499001379895	RECAUDACIÓN	R05600	
70798421M	LITRAN TORRES JUAN MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093018915	0399073276047	RECAUDACIÓN	R05782	
06557748B	LOPEZ FERNANDEZ GONZALO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506017604	0399080589187	RECAUDACIÓN	R05782	
70811718P	LOPEZ GABARRE, IGNACIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103094051947	0399080586735	RECAUDACIÓN	R05600	
06525386X	LOPEZ MUÑOZ ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506021432	0499006982856	RECAUDACIÓN	R05782	
06525386X	LOPEZ MUÑOZ ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506017131	0399080586847	RECAUDACIÓN	R05600	
06525386X	LOPEZ MUÑOZ ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003526006551	0399080586836	RECAUDACIÓN	R05600	
06525386X	LOPEZ MUÑOZ ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003526006540	0399080586825	RECAUDACIÓN	R05600	
00276670A	LOPEZ MUÑOZ MARIA VICTORIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506022170	0399080587848	RECAUDACIÓN	R05600	
06581097S	LOPEZ PEREZ MIGUEL ANGEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093020390	0399073276373	RECAUDACIÓN	R05782	
09483736P	LOPEZ RODRIGUEZ M NIEVES	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506021069	0499006981743	RECAUDACIÓN	R05600	
45280172A	LOZANO FERNANDEZ RAFAEL JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506021070	0499006981721	RECAUDACIÓN	R05600	
06573381G	LOZANO SALAZAR MARIA PILAR	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093656552	0399080589244	RECAUDACIÓN	R05782	
70807614K	LOZANO SASTRE MARCELINO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104094859800	0499006982070	RECAUDACIÓN	R05600	
50986677R	LUENGO GONZALEZ, ANGEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093016759	0399073276272	RECAUDACIÓN	R05782	
B05165741	LUZ & WAT INSTALACIONES ELECTRICAS SL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093014548	0399073275585	RECAUDACIÓN	R05782	
25078294Z	MANCERA MIGUEL TERESA	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506018517	0399080587680	RECAUDACIÓN	R05600	
06543701V	MARCOS LOPEZ MANUELA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093018761	0399073275327	RECAUDACIÓN	R05782	
X4071568Q	MARINOV DANIEL RUMENOV	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095325407	0499006982799	RECAUDACIÓN	R05782	
06568289H	MARTIN DEL PESO CRISTOBAL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093661095	0399080588906	RECAUDACIÓN	R05782	
70416283N	MARTIN DIAZ FRANCISCO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093022160	0399073274809	RECAUDACIÓN	R05600	
70416283N	MARTIN DIAZ FRANCISCO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093022150	0399073274797	RECAUDACIÓN	R05600	
06523709N	MARTIN GARCIA PEDRO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093660260	0399080586915	RECAUDACIÓN	R05600	
06523709N	MARTIN GARCIA PEDRO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093660094	0399080586904	RECAUDACIÓN	R05600	
70816411D	MARTIN GARRIDO ALVARO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093576681	0399073275732	RECAUDACIÓN	R05782	
06516793L	MARTIN GUTIERREZ ADOLFO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506017615	0399080589165	RECAUDACIÓN	R05782	
06516793L	MARTIN GUTIERREZ ADOLFO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003106010381	0399080589154	RECAUDACIÓN	R05782	
53420090Z	MARTIN ROMO DAVID	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093019619	0399073276418	RECAUDACIÓN	R05782	
53420090Z	MARTIN ROMO DAVID	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093019608	0399073276407	RECAUDACIÓN	R05782	

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente		Órgano	
			Responsable	Comparecencia	Lugar	
70806504S	MARTIN SANCHEZ PATRICIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003106015518	0499002742913	RECAUDACIÓN	R05600	
70805445Z	MARTIN TEJEDOR JOSE ALBERTO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103094117551	0399080589288	RECAUDACIÓN	R05782	
50318771S	MARTINEZ ARRELLANO MILTON MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093654528	0399080590022	RECAUDACIÓN	R05782	
07844955T	MARTINEZ MARTIN MARIA TERESA	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003106009523	0499002742676	RECAUDACIÓN	R05600	
70812855H	MENDOZA JIMENEZ, MOISES	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103094337309	0499001379581	RECAUDACIÓN	R05600	
70819438T	MENDOZA LOPEZ CAIN	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103094705259	0499001380741	RECAUDACIÓN	R05782	
06364727Y	MENDOZA LOPEZ ZENON	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093656651	0399080589143	RECAUDACIÓN	R05782	
15655279F	MIGUEL BLANCO ISIDRO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093660138	0399080588883	RECAUDACIÓN	R05782	
55248772N	MOCHALES BLASCO MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506021685	0499006982014	RECAUDACIÓN	R05600	
01175756L	MONTE BLAZQUEZ CARLOS DEL	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103094341467	0499001379749	RECAUDACIÓN	R05600	
06536513M	MONTERO JIMENEZ MARIA LOURDES	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506014480	0399080587613	RECAUDACIÓN	R05600	
06553727S	MONTERO MENENDEZ CARLOS	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003236000439	0499002742878	RECAUDACIÓN	R05600	
06553727S	MONTERO MENENDEZ CARLOS	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506017164	0399080586881	RECAUDACIÓN	R05600	
70803147Q	MONTES GONZALEZ RICARDO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093017001	0399073274821	RECAUDACIÓN	R05600	
04190822S	MORALES NAVARRO FRANCISCO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103094342281	0499001379884	RECAUDACIÓN	R05600	
04190822S	MORALES NAVARRO FRANCISCO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103094342259	0499001379873	RECAUDACIÓN	R05600	
A05119490	MOTORSYS SA	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506021322	0499006981833	RECAUDACIÓN	R05600	
A05119490	MOTORSYS SA	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506016933	0399080586724	RECAUDACIÓN	R05600	
A05119490	MOTORSYS SA	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003416000853	0399080586713	RECAUDACIÓN	R05600	
X0757453V	MOUHIB, MUSTAPHA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093978753	0399080589569	RECAUDACIÓN	R05782	
X1803510B	MOUSTAPHA CMARAKA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093662350	0399080590077	RECAUDACIÓN	R05782	
X1803510B	MOUSTAPHA CMARAKA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093662349	0399080590066	RECAUDACIÓN	R05782	
X1803510B	MOUSTAPHA CMARAKA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093661920	0399080590055	RECAUDACIÓN	R05782	
51872515V	MOYA LORITE ALONSO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103094189062	0399080587961	RECAUDACIÓN	R05600	
06572032N	MUÑOZ BERRON JUAN CARLOS	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506016383	0499002744454	RECAUDACIÓN	R05782	
06551887S	MUÑOZ CORBACHO ANTONIO DOMINGO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506019750	0399080586601	RECAUDACIÓN	R05600	
06531771R	MUÑOZ ORGAZ MILAGROS	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506017186	0399080588939	RECAUDACIÓN	R05782	
70786477K	MUÑOZ SANCHEZ EVELIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003106013890	0499002743183	RECAUDACIÓN	R05600	
70801280N	MUÑOZ TESORERO JORGE LUIS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103094119212	0399080589301	RECAUDACIÓN	R05782	
70801280N	MUÑOZ TESORERO JORGE LUIS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103094115571	0399080589299	RECAUDACIÓN	R05782	
70806584A	NAPAL BASARTE, MARIA DE LA SOLEDAD	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003306002657	0499002744656	RECAUDACIÓN	R05782	
B05152756	ORIGINAL COTTON SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506016416	0399080586555	RECAUDACIÓN	R05600	
70805388A	OTIN VAZQUEZ RUBEN	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003106013043	0399073274865	RECAUDACIÓN	R05600	
70806834T	PACHO GONZALEZ JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093657927	0399080588748	RECAUDACIÓN	R05782	
00398186X	PARRA GOMEZ RAUL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506017351	0399080587028	RECAUDACIÓN	R05600	
B05025101	PAZ Y BIEN SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506021696	0499006981967	RECAUDACIÓN	R05600	
B05025101	PAZ Y BIEN SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003416000897	0399080587129	RECAUDACIÓN	R05600	
06484407V	PAZOS CARRION MARIA VICTORIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506019298	0399080588041	RECAUDACIÓN	R05600	
06756828A	PEREZ BODEGUERO ANA MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506021102	0499002742283	RECAUDACIÓN	R05600	
00825221G	PEREZ FERNANDEZ JESUS	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506017934	0399080587376	RECAUDACIÓN	R05600	
06560914A	PEREZ HERNANDEZ JOSE ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103094337265	0499001380673	RECAUDACIÓN	R05782	

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente		Órgano	Lugar
			Responsable	Comparecencia		
70806657F	PERIBAÑEZ MARTINEZ DAVID	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506016713	0399073274236		RECAUDACIÓN	R05600
70806657F	PERIBAÑEZ MARTINEZ DAVID	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003516000544	0399073274247		RECAUDACIÓN	R05600
70806657F	PERIBAÑEZ MARTINEZ DAVID	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003530001311	0499002742542		RECAUDACIÓN	R05600
B05140033	PERICACHO CUESTA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506017648	0399080588355		RECAUDACIÓN	R05732
B05140033	PERICACHO CUESTA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506015184	0399080588344		RECAUDACIÓN	R05732
B05140033	PERICACHO CUESTA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506017670	0399080588388		RECAUDACIÓN	R05732
B05140033	PERICACHO CUESTA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506017660	0399080588377		RECAUDACIÓN	R05732
B05140033	PERICACHO CUESTA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506017659	0399080588366		RECAUDACIÓN	R05732
B05140033	PERICACHO CUESTA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506015173	0399080588333		RECAUDACIÓN	R05732
06549942W	PINDADO GONZALEZ GABRIEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506017220	0399080586869		RECAUDACIÓN	R05600
B81472086	PLUSLINEA 2000 SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506016438	0399080586588		RECAUDACIÓN	R05600
B81472086	PLUSLINEA 2000 SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506016427	0399080586577		RECAUDACIÓN	R05600
B81472086	PLUSLINEA 2000 SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003416000919	0399080586566		RECAUDACIÓN	R05600
06559804C	PORTERO MUÑOZ FRANCISCO JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103094341951	0499001380145		RECAUDACIÓN	R05782
06350163R	PRADO MONTERO TERESA	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003106014000	0499002742340		RECAUDACIÓN	R05600
11691553D	PRIETO ALONSO BALTASAR	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093018739	0399073274214		RECAUDACIÓN	R05600
11691553D	PRIETO ALONSO BALTASAR	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506021180	0499006981776		RECAUDACIÓN	R05600
11691553D	PRIETO ALONSO BALTASAR	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093020499	0399073274225		RECAUDACIÓN	R05600
11691553D	PRIETO ALONSO BALTASAR	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093660040	0399080586634		RECAUDACIÓN	R05600
11691553D	PRIETO ALONSO BALTASAR	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093660039	0399080586623		RECAUDACIÓN	R05600
04206694V	PRIETO RODRIGUEZ ROBERTO	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103094336308	0499001381348		RECAUDACIÓN	R05782
35437048M	PUENTE BLANCO MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003416000171	0399080588951		RECAUDACIÓN	R05782
35437048M	PUENTE BLANCO MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003236000087	0399080588940		RECAUDACIÓN	R05782
70803030Z	PULGARIN GOMEZ JOSE	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003106013417	0399073274506		RECAUDACIÓN	R05600
B05164744	QUESERAS ECOLOGICAS DE MADERA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506021927	0499006982171		RECAUDACIÓN	R05600
X1468560X	RACH ANDREAS	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506018187	0399080587455		RECAUDACIÓN	R05600
B05154828	RADEMADERA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506015998	0399080587084		RECAUDACIÓN	R05600
B05154828	RADEMADERA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003200000057	0399080587073		RECAUDACIÓN	R05600
E05166186	RAVINE CB	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506021124	0499002744544		RECAUDACIÓN	R05782
B05156823	REDISAVILA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506015900	0499002744487		RECAUDACIÓN	R05782
B05156823	REDISAVILA SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506015899	0499002744476		RECAUDACIÓN	R05782
70793621N	RIVAS SERRANO JOSE LUIS	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103094342006	0499001381225		RECAUDACIÓN	R05782
06554920N	ROBLEDO LOPEZ PEDRO RICARDO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003526006090	0399080587725		RECAUDACIÓN	R05600
06554920N	ROBLEDO LOPEZ PEDRO RICARDO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003526006089	0399080587714		RECAUDACIÓN	R05600
06554920N	ROBLEDO LOPEZ PEDRO RICARDO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003526006133	0399080587769		RECAUDACIÓN	R05600
06554920N	ROBLEDO LOPEZ PEDRO RICARDO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003526006122	0399080587758		RECAUDACIÓN	R05600
06554920N	ROBLEDO LOPEZ PEDRO RICARDO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003526006111	0399080587747		RECAUDACIÓN	R05600
06554920N	ROBLEDO LOPEZ PEDRO RICARDO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003526006100	0399080587736		RECAUDACIÓN	R05600
06554920N	ROBLEDO LOPEZ PEDRO RICARDO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003560000401	0399076722833		RECAUDACIÓN	R05600
06554920N	ROBLEDO LOPEZ PEDRO RICARDO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003560000379	0399076722822		RECAUDACIÓN	R05600
06554920N	ROBLEDO LOPEZ PEDRO RICARDO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003526006067	0399080587703		RECAUDACIÓN	R05600

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente Responsable	Órgano Comparecencia	Lugar	
06195249S	RODRIGUEZ CANO VALENTIN	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003106013912	0499002744836	RECAUDACIÓN	R05782
70806658P	RODRIGUEZ FERNANDEZ FERNANDO	LIQ. EN EJECUTIVA	K1610103093662900	0399080588917	RECAUDACIÓN	R05782
06533677K	RODRIGUEZ GARCIA MARIANO	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003506020211	0399080589402	RECAUDACIÓN	R05782
70775194P	RODRIGUEZ MARTIN AMPARO	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003506018979	0499002744050	RECAUDACIÓN	R05600
70814741H	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JUSTO	LIQ. EN EJECUTIVA	K1610103090569743	0399070259191	RECAUDACIÓN	R05782
70814741H	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JUSTO	LIQ. EN EJECUTIVA	K1610103093663295	0399080589424	RECAUDACIÓN	R05782
06529739Q	ROMAN FERNANDEZ FERNANDO JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003506014249	0399073275125	RECAUDACIÓN	R05782
06529739Q	ROMAN FERNANDEZ FERNANDO JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003506014238	0399073275114	RECAUDACIÓN	R05782
06529739Q	ROMAN FERNANDEZ FERNANDO JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003506014227	0399073275103	RECAUDACIÓN	R05782
06520080V	RUBIA BLANCO ENRIQUE	LIQ. EN EJECUTIVA	K1610104095226462	0499006981989	RECAUDACIÓN	R05600
06581458P	RUBIO CHAMORRO DANIEL	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003010000930	0499006981675	RECAUDACIÓN	R05600
06581458P	RUBIO CHAMORRO DANIEL	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003016000857	0499006981664	RECAUDACIÓN	R05600
70237180X	RUEDA GONZALEZ, JOSE MANUEL	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003106016816	0499002743262	RECAUDACIÓN	R05600
06579021D	RUFES LOPEZ JUAN CARLOS	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003106009963	0499002742294	RECAUDACIÓN	R05600
06564380L	RUFES LOPEZ YOLANDA	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003236000417	0399080588434	RECAUDACIÓN	R05782
70786002Y	SAN PEDRO GIL JOSE LUIS	LIQ. EN EJECUTIVA	K1610103093015934	0399073274483	RECAUDACIÓN	R05600
04969947S	SANCHEZ BEADES FE	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003106009930	0499002742272	RECAUDACIÓN	R05600
05377320N	SANCHEZ COLINO JESUS	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003020000182	0399080587792	RECAUDACIÓN	R05600
05377320N	SANCHEZ COLINO JESUS	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003020000171	0399080587781	RECAUDACIÓN	R05600
07837987R	SANCHEZ GOMEZ JOSE MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003526004318	0399080588838	RECAUDACIÓN	R05782
07837987R	SANCHEZ GOMEZ JOSE MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003516000214	0399080588827	RECAUDACIÓN	R05782
50444834S	SANCHEZ GONZALEZ OSCAR	LIQ. EN EJECUTIVA	K1610103093659720	0399080589558	RECAUDACIÓN	R05782
06540745M	SANCHEZ MARTIN JOSE ANDRES	LIQ. EN EJECUTIVA	K1610103093020070	0399073275259	RECAUDACIÓN	R05782
06540745M	SANCHEZ MARTIN JOSE ANDRES	LIQ. EN EJECUTIVA	K1610103093660083	0399080588568	RECAUDACIÓN	R05782
70813125N	SANCHEZ RODRIGUEZ DIEGO	LIQ. EN EJECUTIVA	K1610103094054048	0399080588625	RECAUDACIÓN	R05782
70803346P	SANCHEZ SANZ MARIA SONSOLES	LIQ. EN EJECUTIVA	K1610103093020598	0399073275181	RECAUDACIÓN	R05782
06586199B	SANCHEZ SUAREZ, JOSE MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA	K1610103093658048	0399080590280	RECAUDACIÓN	R05782
00342136B	SANTA MARIA GARCIA DE LA CHICA JOSE LU	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003106013990	0399076722721	RECAUDACIÓN	R05600
20265924A	SANTERO PEREZ JUAN	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003106014814	0399080587859	RECAUDACIÓN	R05600
02548994L	SANTI MORENO CARLO	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003236000483	0499002743576	RECAUDACIÓN	R05600
70800622K	SANZ ALONSO ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA	K1610103093017133	0399073274786	RECAUDACIÓN	R05600
70800622K	SANZ ALONSO ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA	K1610103093017056	0399073274775	RECAUDACIÓN	R05600
06579141Z	SANZ ALONSO M DEL CARMEN	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003506018891	0399080587916	RECAUDACIÓN	R05600
06579141Z	SANZ ALONSO M DEL CARMEN	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003506018880	0399080587905	RECAUDACIÓN	R05600
06579141Z	SANZ ALONSO M DEL CARMEN	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003506018870	0399080587893	RECAUDACIÓN	R05600
06579141Z	SANZ ALONSO M DEL CARMEN	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003506018869	0399080587882	RECAUDACIÓN	R05600
06579141Z	SANZ ALONSO M DEL CARMEN	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003506018858	0399080587871	RECAUDACIÓN	R05600
B05154398	SISCONTRA SL	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003506020299	0399080587433	RECAUDACIÓN	R05600
70808713Q	STASIAK STAWECKA PRZEMYSŁAW	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003126000417	0499002742306	RECAUDACIÓN	R05600
B05025754	T.P. PUNTO MODA SL	LIQ. EN EJECUTIVA	A0560003506017725	0399080587118	RECAUDACIÓN	R05600
06546120K	TABANERA TEJEDOR JUAN ANTONIO	LIQ. EN EJECUTIVA	K1610103094117969	0399080589200	RECAUDACIÓN	R05782

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente		Órgano	Lugar
			Responsable	Comparecencia		
E05167747	TABERNA DE LA VILLA CB	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506020222	0399076722732		RECAUDACIÓN	R05600
B05154737	TALLER MECANICO PEPE SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506014502	0399076661105		RECAUDACIÓN	R05782
05262096H	TEJERO CUADRADO ENRIQUETA	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506018583	0399080587691		RECAUDACIÓN	R05600
B05124532	TINTORERIAS MANZANARES SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506018594	0399080587635		RECAUDACIÓN	R05600
B81736530	TORREJARAL SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506021465	0499002742946		RECAUDACIÓN	R05600
F05142393	TRADEFOR S COOP	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506022125	0499006982508		RECAUDACIÓN	R05732
F05142393	TRADEFOR S COOP	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003056000234	0499002744375		RECAUDACIÓN	R05732
F05142393	TRADEFOR S COOP	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003056000223	0499002744364		RECAUDACIÓN	R05732
F05142393	TRADEFOR S COOP	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506022114	0499006982496		RECAUDACIÓN	R05732
B05114269	TRANS ARENAL SL	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003056000212	0499002743992		RECAUDACIÓN	R05600
06572422B	UBEDA ARROYO JOSE EMILIO	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506004063	0399069057645		RECAUDACIÓN	R05600
06585420Z	VALDERRAMA MANCERA DAVID	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093661810	0399080589772		RECAUDACIÓN	R05782
44827813P	VARELA FERNANDEZ PATRICIA	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093660150	0399080588636		RECAUDACIÓN	R05782
06576931N	VAZQUEZ FERRERUELA RAUL JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA K1610104095167524	0499006981866		RECAUDACIÓN	R05600
12356639G	VEGAS SAEZ JOSE MARIA	LIQ. EN EJECUTIVA A0573203400000495	0499002743161		RECAUDACIÓN	R05600
53454151N	VELASQUEZ GUTIERREZ PILAR	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506021949	0499006983352		RECAUDACIÓN	R05782
53454151N	VELASQUEZ GUTIERREZ PILAR	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003106011327	0399080589547		RECAUDACIÓN	R05782
06574985K	VELAYOS LORENZO LUIS JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103094794568	0499001381012		RECAUDACIÓN	R05782
06574985K	VELAYOS LORENZO LUIS JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103094794480	0499001381001		RECAUDACIÓN	R05782
06574985K	VELAYOS LORENZO LUIS JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103094266854	0399080589604		RECAUDACIÓN	R05782
06574985K	VELAYOS LORENZO LUIS JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093578683	0399073275978		RECAUDACIÓN	R05782
06574985K	VELAYOS LORENZO LUIS JAVIER	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103094265512	0399080589592		RECAUDACIÓN	R05782
70780375Z	VIEGAS FERNANDEZ MARIA CRUZ	LIQ. EN EJECUTIVA K1610103093439500	0399073275888		RECAUDACIÓN	R05782
06553349M	ZAZO JIMENEZ ISABEL DOLORES	LIQ. EN EJECUTIVA A0560003506021443	0499006981855		RECAUDACIÓN	R05600

Número 773/04

**MINISTERIO DE TRABAJO Y
ASUNTOS SOCIALES**

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Ávila

De conformidad con lo dispuesto por el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992 (BOE 27.22-92), modificada por Ley 4/1999, de 13 de Enero (BOE 14/01/1999) se procede a notificar las correspondientes Altas y Bajas de Trabajadores de los regíme-

nes que se relacionan, indicando que contra la Resolución, podrá interponer recurso de alzada ante el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de Diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27).

Régimen: R. Gral

N. AFIL.: 05/19693214

Nombre y Apellidos: Jose E. Machado Pereira

C.C.C.: 05/2908826

Razón Social: Construa, S.A.

Fecha real alta: 26-01-04

Localidad: Valencia

Para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada resolución, el interesado podrá comparecer, si lo estima oportuno, en esta Dirección Provincial.

La Directora de la Administración, *Ilegible*.

– o0o –

Número 700/04

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de concesión referencia C.P. 21.396-AV

NOTA

PETICIONARIO: MARIA TERESA DE ZABALA CASTILLO

DOMICILIO: Urbanización Valdelagua. Avda. Principal nº 4 SAN AGUSTIN DE GUADALIX (Madrid)

REPRESENTANTE:

DESTINO DEL APROVECHAMIENTO: riego

CAUDAL DE AGUA SOLICITADO: 14,39 lis

ACUÍFERO: 21

TÉRMINOS MUNICIPALES DONDE RADICAN LAS OBRAS: SALOBRAL (Avila)

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 105 del R.D. 849/1986 de 11 de abril por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico se abre un plazo de un mes a contar desde la publicación de esta nota en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, el peticionario presentará su petición concreta y el documento técnico correspondiente, por cuadruplicado, admitiéndose también otras peticiones que tengan el mismo objeto o sean incompatibles con aquella, en las condiciones y con la documentación prevista con carácter general y para los supuestos que se establecen en el Art. 106 del citado Reglamento. La presentación, mediante instancia, se hará en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Duero, C/ Muro nº 5, Valladolid, antes de las trece horas del último día del plazo antes señalado.

Se denegará la tramitación posterior de toda petición presentada que suponga una utilización de caudal superior al doble del que figure en la petición inicial sin perjuicio de que el peticionario que pretenda solicitar un caudal superior al límite fijado pueda acogerse a la tramitación indicada en el apartado 3 del Art. 105 antes citado.

El desprecintado de los documentos técnicos, a que se refiere el Art.-.107 del mismo Reglamento, se realizará a las trece horas del primer día hábil después de los seis días de la conclusión del plazo de presentación de peticiones. Se levantará acta del resultado, que deberán firmar los interesados presentes.

Valladolid, 5 de Febrero de 2004

El Comisario de Aguas, *José Manuel Piris Ruesga*.

– o0o –

JUNTA DE CATILLA Y LEÓN

Número 634/04

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL

Servicio Territorial de Medio Ambiente

D. AGUSTÍN SÁNCHEZ JARA, con domicilio en c/ Marqués de Riscal, 9.- 28010 MADRID, ha solicitado el cambio de titular del coto privado de caza mayor con menor como aprovechamiento secundario, cuyas características son las siguientes:

Denominación del Coto: "EL BORBOLLÓN". AV-10631

Localización: Términos Municipales de Sotillo de la Adrada (560 has) y Casillas (2 has.)

Descripción: Tiene una superficie de 562 has. y linda : al Norte con coto privado de caza AV-10434 y vedado de caza en término de Sotillo de la Adrada; al Este, con término de Casillas; al Sur, con coto privado de caza AV-10434; y al Oeste, con coto privado de caza AV-10434.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones oportunas en el Servicio

Territorial de Medio Ambiente en Ávila, durante el plazo de 20 días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 9 de Febrero de 2004

El Jefe del Servicio Territorial, *Juan Manuel Pardo Ontoria*.

– o0o –

Número 771/04

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

A V I S O

Se pone en conocimiento de todos los interesados en la Concentración Parcelaria de la Zona de TORNADIZOS DE ÁVILA, (Ávila), declarada de Utilidad Pública y urgente ejecución por Decreto nº 70/2000 de 6 de abril.

PRIMERO: Que con fecha de 11 de febrero de 2004, la Dirección General de Estructuras Agrarias aprobó el Acuerdo de la Zona de Tornadizos de Ávila (Ávila), en el que recogen las modificaciones al Proyecto, como consecuencia de la encuesta realizada al mismo conforme determina el art. 40 de la Ley de Concentración Parcelaria de Castilla y León de 28 de noviembre de 1990, acordando la publicación del Acuerdo en la forma que determina el art. 47, nº 2 de dicha Ley.

SEGUNDO: Que el Acuerdo de Concentración estará expuesto al público en el Ayuntamiento durante treinta días hábiles a contar al siguiente al de la inserción de este aviso en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO: Que durante dicho plazo de treinta días podrá establar Recuso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, pudiendo los recurrentes presentar el Recurso en la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León de Ávila (Pasaje del Cister, 1), o en cualquiera de los lugares previstos en el art. 38.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, DE REGI-

MEN JURIDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMUN, por sí, o por representación y expresando en el escrito un domicilio para hacer las notificaciones que procedan.

CUARTO: Deberán tener en cuenta los recurrentes que a tenor del art. 52 de la Ley de Concentración Parcelaria de Castilla y León, de 28 de noviembre de 1990, todo recurso administrativo cuya resolución exija un reconocimiento pericial del terreno, sólo será admitido a trámite, salvo que se renuncie expresamente a dicho reconocimiento, si se deposita en el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Ávila, la cantidad que esté estime necesaria para sufragar el costo de las actuaciones periciales que requiera la comprobación de los hechos alegados. El Consejero de Agricultura acordará al resolver el recurso, la inmediata devolución al interesado de la cantidad depositada si los gastos periciales no hubieran llegado a devengarse o se refiere a la prueba pericial que fundamente la estimación total o parcial del recurso.

Ávila, diecisiete de Febrero de dos mil cuatro.

El Jefe de Servicio de Agricultura y Ganadería,
José Luis Pujades Martín.

– o0o –

Número 783/04

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA QUE SE CITA. EXPTE. Nº: 4753-E

A los efectos prevenidos en el Capítulo U del Decreto 127/2003, de 30 de octubre de la Junta de Castilla y León, que regula los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la(s) instalación(es) cuyas características se citan:

Expediente nº: 4753-E

Peticionario: IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A. Emplazamiento: Termino de Horcajo de las Torres (Ávila).

Finalidad: Desvío línea de Iberdrola a su paso por finca particular. Características: Desvío parcial de Línea de Iberdrola a "Horcajo" a su paso por finca particular. Longitud de línea desviada: 746 metros. Conductor: LA-56. Apoyos: metálicos y de hormigón..

Presupuesto: 8.642,30 Euros.

Se solicita: Autorización Administrativa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial y formularse por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Ávila, a 16 de Febrero de 2004

El Jefe del Servicio Territorial

P.A. (Resolución 27.09.02)

El Secretario Técnico, *Joaquín P. Fernández Zazo*.

– o0o –

Número 808/04

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

RESOLUCIÓN DE 19 DE FEBRERO DE 2004 DEL SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN ÁVILA, POR LA QUE SE HACE PUBLICA LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA QUE SE CITA. EXPEDIENTES Nos AT 4729-E Y 4730-E.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en Ávila, C/ Tomás Luis de Victoria, 19 por la que se solicita Autorización Administrativa, para el establecimiento de LINEA AEREO-SUBTERRANEA DE MEDIA TENSIÓN Y

NUEVO CT EN C/ FRAGUA Y PLAZA DE DON BENJAMIN PALENCIA, VILAFRANCA DE LA SIERRA, y una vez cumplidos los trámites ordenados en el Capítulo II de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre y en el Capítulo 1 del Decreto 127/2003, de 30 octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica, este Servicio Territorial HA RESUELTO:

OTORGAR Autorización Administrativa a IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A. para la instalación de Línea aéreo-subterránea a 15 KV con origen en la línea "Casas del Puerto" y final en el CT proyectado. Conductores: LA-56 (73 m) y HEPRZ1, 3(1x150)Al (95 m). Centro de transformación en edificio prefabricado de hormigón. Potencia: 250 KVA's. Tensiones: 15.000-400/230 V.

Esta instalación no podrá entrar en Servicio, mientras el peticionario de la misma no cuente con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que señala el Capítulo 1 del Decreto 127/2003, de 30 de octubre.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Energía y Minas de la Consejería de Economía y Empleo, de la Junta de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Ávila, a 20 de Febrero de 2004

P.D. (Resolución de 20/01/04, <B.O.C. y L. de 02/02/04)

El Jefe del Servicio Territorial

P.A. (Resolución 19.02.04)

El Jefe de la Sección de Turismo, *Eustaquia Domínguez Méndez*.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 832/04

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARIA GENERAL

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 23 DE FEBRERO DE 2004.

1.- Se aprobó el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de febrero de 2004.

2.- Se resolvió un recurso de reposición interpuesto contra Resolución de la Presidencia adjudicando el contrato de gestión del servicio público de Ayuda a Domicilio.

3.- Se aprobaron distintas certificaciones de obra correspondientes al Castillo de La Adrada, y a conservación y señalización de carreteras de la red provincial.

4.- Se aprobó el Convenio específico de colaboración entra la Consejería de Fomento, el Obispado de Ávila y la Diputación Provincial, para la conservación y reparación de Iglesias y Ermitas en la provincia de Ávila.

5.- Se aprobó una preoferta o propuesta para la instalación de una red inalámbrica con acceso vía satélite en la Comarca Sierra de Ávila.

6.- Se acordó acogerse a las ayudas reguladas en la Orden de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de 10 de febrero de 2004, para la actualización de la Encuesta de Infraestructura y Equipamiento Local.

7.- Estudiar la inclusión en Planes de Accesos o con carácter general en Planes de Cooperación, de la obra a realizar en la travesía de Flores de Ávila (C/ Larga).

8.- Estudiar la inclusión en Planes de Accesos o con carácter general en Planes de Cooperación, de la obra a realizar en la travesía de Villatoro.

9.- Aprobar la inclusión en el Programa de Compensación Provincial 2004 de obras a realizar en los municipios de Navalperal de Pinares, Villar de Corneja y Mamblas, quedando pendiente de inclusión la obra solicitada por el de Arevalillo.

10.- Aprobar, para su inclusión en el programa que recoge el Real Decreto 835/03, de 27 de junio y la Orden APU/126/2004, de 23 de enero, la solicitud de subvención con destino a un vehículo para el servicio itinerante de Cultura, Patrimonio Histórico, Turístico y Medioambiental.

11.- Informar favorablemente el expediente de modificación de estatutos de la "Mancomunidad Municipal Barranco de las Cinco Villas."

Ávila, a 26 de Febrero de 2004

Firmas, *llegibles*.

– o0o –

Número 833/04

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

A N U N C I O

ADJUDICACIÓN CONTRATO DE OBRAS

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Diputación Provincial de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obras
- b) Descripción del objeto: "Pavimentación de la calle Sos del Rey Católico en Madrigal de las Altas Torres (Ávila)"
- c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP de 3 de febrero de 2004.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 120.693 euros, IVA incluido.

5.- ADJUDICACIÓN.

- a) Fecha: 25 de febrero de 2004
 b) Contratista: Aral Sociedad General de Construcciones, S.A.
 c) Nacionalidad: Española

d) Importe de adjudicación: 107.742,64 euros, IVA incluido.

Ávila, 1 de Marzo de 2004

El Presidente del Área Cooperación Económica Local e Infraestructuras Viarias, *Ángel Luis Alonso Muñoz*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 671/04

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO
A N U N C I O

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las Resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra el presente acuerdo o resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer Vd. Recurso Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contando desde la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Ávila. De conformidad con lo dispuesto en el art. 17.2 del Real Decreto 320/94 de 25 de febrero (B.O.E. nº 95 de fecha 21 de abril de 1994, sin perjuicio de poder recurrir en reposición ante el órgano que dicto el acto de imposición de la sanción en el plazo de un mes (art. 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local).

Las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario, durante los quince días hábiles a partir del día siguiente al de la presente publicación, con la advertencia de que de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, con aplicación de los recargos correspondientes.

El pago de las multas se realizarán en Caja Duero nº de cuenta 2104-0303-43-1100037997 o en Caja de Ávila nº de cuenta 2094-0004-41-0004197653 con indicación del número de expediente y matrícula del vehículo.

Los respectivos expedientes sancionadores se encuentran en la oficina del negociado de sanciones del Excmo. Ayuntamiento de Arévalo (Ávila).

Expedt.	Nombre y Apellido	Infracción	Matrícula	Sanción	Domicilio
247/2003	J. Alberto del Dedo del Dedo	R.G.C. 171	M-0589-AD	60,00 e	Arroyo Encomienda
248/2003	Marianela Delgado ramirez	R.G.C 154	SG-5578-F	50,00 e	Madrid
250/2003	Jacque Ducrux Cristophes	R.G.C 94	A-9708-CS	60,00 e	Arévalo
275/2003	Paulino Martín Sáez	R.G.C 94	AV-5878-G	60,00 e	Fuente El Sauz
283/2003	Julio Garzón Senovilla	R.G.C 94	M-3144-TL	30,00 e	Madrid
290/2003	Jesús Ruiz Gutierrez	R.G.C 94.2	AV-3434-I	60,00 e	Arévalo
294/2003	M ^o Angustias Mendoza Jiménez	R.G.C 94.2	CA-7259-BH	30,00 e	Arévalo
295/2003	Plamen Petrov Stefanov	R.G.C 154	AV-2804-H	30,00 e	Arévalo
305/2003	Juan José Clavijo Linares	R.G.C 94	1847-BLY	50,00 e	Talavera de la Reina
310/2003	Pedro Luis Lozano Mayo	R.G.C 154	M-2029-LL	60,00 e	Madrid

Arévalo 13 de febrero de 2004.

El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo*.

Número 858/04

AYUNTAMIENTO DE GUI SANDO

A N U N C I O

Por la presente se hace público que por D. Anselmo Palomo Diez en nombre y representación de Repsol-Butano, S.A., se ha solicitado en este Ayuntamiento licencia de apertura para dotar a dos viviendas unifamiliares aisladas y edificio de cuatro viviendas en la carretera del Usero al Hoyuelo, de la correspondiente instalación de G.L.P. con proyecto específico de la instalación, por lo que de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente de actividades clasificadas de Castilla y León, el Expediente se somete a información pública durante un plazo de quince días a contar desde la publicación de este anuncio, pudiéndose durante dicho plazo examinarse y, en su caso, presentarse en este Ayuntamiento, las observaciones u alegaciones que se estimen pertinentes.

Guisando a 1 de Marzo de 2004
El Alcalde, *José Luis Blázquez Jara*.

– o0o –

Número 687/04

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ÁVILA

A N U N C I O D E S U B A S T A D E M A D E R A S

Aprobados en Sesión de Pleno de fecha 16 de febrero de 2004, los Pliegos de Condiciones Técnico-Facultativas que servirán de base para la enajenación del lote de maderas nº 1/2004 en el Monte de Utilidad Pública nº 157 de este Municipio, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 del R.D. 2/2000 de 16 de junio, regulador de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se anuncia la exposición pública de los mismos y simultáneamente la licitación siguiente:

PLIEGOS DE CONDICIONES: Se exponen durante los ocho primeros días hábiles en la Secretaría municipal a efectos de reclamaciones, suspendiéndose la subasta en caso de impugnación de los mismos.

OBJETO DE LA SUBASTA: La enajenación mediante subasta pública del lote de maderas nº 1/2004 con las siguientes características:

La enajenación mediante subasta pública de un lote de madera.

ESPECIE.- Chopos, Alisos y Pinos Negrales.

LOCALIZACIÓN: Monte 157. Parcela 6 "El Tejar" y Parcela 7 "Las Barrancas"

TIPO DE CORTA: lote 1/2004, Los pies marcados son 2.014 chopos (1430 maderables y 584 rollos), 863 alisos (549 maderables y 314 rollos) y 56 pinos negrales (todos maderables).

VOLÚMENES: 1.406 mc/cc (1.118 chopo, 258 aliso y 30 pino negral)

VALOR POR ESTÉREO: 15.00 euros.

Valor Base: 21.090,00 euros

Valor índice. 26.362,50 euros

TIPO DE LICITACIÓN: El constituido como valor de tasación base al alza, no contrayendo el Ayuntamiento obligación de adjudicar definitivamente si no se cubre el valor índice.

CONDICIONES TÉCNICO FACULTATIVAS: Quedan unidos al presente pliego el de condiciones técnico-facultativas realizadas por la Sección de Coordinación del Medio Natural, así como los de condiciones generales ya establecidos.

EJECUCIÓN DEL APROVECHAMIENTO: Seis meses tras la adjudicación, siendo época de corta todo el año.

MODALIDAD DEL APROVECHAMIENTO.- A riesgo y ventura.

GARANTÍAS.: Provisional de 2% del valor base para poder tomar parte en la subasta, y la definitiva del 4% del precio de adjudicación y podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en los arts 35 y 36 del RDL2/2000 de 16 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES,

A) Lugar y Plazo de Presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento de lunes a jueves y de 10 a 14 horas, dentro de los veintiséis días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el BOP.

B) Formalidades: Las proposiciones constarán de dos sobres cerrados denominados A y B, y en cada uno de los cuales se hará constar el contenido en la forma que se indica y el nombre del licitador.

En el sobre A se incluirá la proposición económica ajustada al modelo que figura en este anuncio.

En el sobre B se incluirán los documentos que figuran en la cláusula octava del Pliego de condiciones que rige esta subasta.

APERTURA DE PLICAS: En acto público, a las doce horas del primer lunes hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

PAGO DEL PRECIO: Se ajustará a lo dispuesto en la cláusula quinta del pliego de condiciones mencionado.

SEGUNDA SUBASTA: En caso de ser declarada desierta la primera subasta, se celebrará un segundo acto de apertura de proposiciones el lunes siguiente al señalado para la primera, a la misma hora y con los mismos requisitos y tipos sin necesidad de ulterior anuncio o formalidad.

GASTOS. El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato, incluido el I.V.A. de compensación por explotación forestal sobre el importe total de adjudicación definitiva del lote y los gastos a ingresar en el Fondo de Mejora del Monte.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D., mayor de edad, con domicilio en C/: De con D.N.I nº enterado de la enajenación de madera, tramitada mediante subasta abierta y de los Pliegos de Condiciones Técnico Facultativas y Económico-Administrativas que han de regir en la enajenación del aprovechamiento del lote de madera nº acepta aquéllos y se compromete en nombre propio o en representación de a la adquisición del citado lote en la cantidad de (en letra) (número) euros.

Fecha y firma del licitador

Villanueva de Ávila a 16 de febrero de 2004.

El Alcalde, *Dionisio Muñoz Montero*.

– oOo –

Número 707/04

AYUNTAMIENTO DE LANZAHÍTA

Resolución del Ayuntamiento de Lanzahíta convocando subasta pública abierta y urgente para la adjudicación de los aprovechamientos de maderas del monte de u.p. nº 12, lotes 1º y 2º de 2004

Mediante acuerdo plenario de fecha 16 de febrero de 2004, este Ayuntamiento aprueba los expedientes de contratación y convoca Subasta Pública de carácter urgente para proceder a la enajenación de los aprovechamientos de los Lotes de Maderas 1º y 2º de 2004, del Monte de U.P. nº 12 con las siguientes características:

LOTE 1º/2004

Aprovechamiento ordinario.

Clase de corta: regeneración.

300 pies de pino pinaster, con 332 metros cúbicos con corteza.

Corteza: 23%.

Localización: Rodal 7 del MUP nº 12.

Modalidad: con revisión de cubicación.

Forma de entrega: en pie.

Valor por mc/cc: 39 euros.

Valor de Tasación base: 12.948,00 euros.

Valor índice: 16.185,00 euros.

Gastos por destrucción de despojos: 1.245 euros.

Gastos de operaciones facultativas: 420 euros.

Época de corta: 15-08 a 31-01.

LOTE 2º/2004

Aprovechamiento ordinario.

Clase de corta: regeneración.

158 pies de pino pinaster, con 281 metros cúbicos con corteza.

Corteza: 21%.

Localización: Tramo de preparación del MUP nº 12.

Modalidad: con revisión de cubicación.

Forma de entrega: en pie.

Valor por mc/cc: 45 euros.

Valor de Tasación base: 12.645,00 euros.

Valor índice: 15.806,25 euros.

Gastos por destrucción de despojos: 1.053,75 euros.

Gastos de operaciones facultativas: 221,20 euros.

Época de corta: 15-08 a 31-01.

Proposiciones y apertura: podrán presentarse las proposiciones en la Secretaría Municipal hasta la 14 horas del decimotercer día natural posterior al siguiente al de publicación del presente anuncio. Si dicho día coincidiese con sábado o día inhábil, se ampliará el plazo hasta el siguiente hábil. La apertura de las pro-

posiciones tendrá lugar acto seguido, una vez comprobada la documentación presentada.

Documentación: A la Proposición se acompañará la siguiente documentación:

- Copia del D.N.I. o C.I.F. y acreditación de la presentación, en su caso.
- Calificación empresarial.
- Declaración sobre capacidad para contratar.
- Garantía provisional.
- Declaración de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Modelo de proposición:

Don, mayor de edad, con domicilio en, provincia de, Calle, nº, provisto de D.N.I. nº expedido el de de; enterado de la subasta pública convocada por el Ayuntamiento de Lanzahíta (Ávila) para enajenar los aprovechamientos de maderas Lotes 1º y 2º de 2004 del Monte de U.P: nº 12, mediante Anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha de de, que se rige por los Pliegos de Cláusulas Económico-Administrativas aprobados por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 16 de febrero de 2004, que íntegramente declaro conocer y aceptar, me comprometo y obligo (en nombre propio o en nombre y representación de) a realizar el aprovechamiento del LOTE Nº MEDIANTE EL PAGO DE LA CANTIDAD DE (.....) EUROS (en letra y número), con sujeción a los Pliegos y legislación administrativa aplicable. Lanzahíta, de de 2004. FIRMA.

Lanzahíta, 16 de febrero de 2004.
El Alcalde, *Ilegible*.

– o0o –

Número 712/04

AYUNTAMIENTO DE PASCUALCOBO

E D I C T O

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila de 28 de noviembre de 2003 el anuncio de aprobación inicial del Presupuesto Ordinario del ejercicio 2004 de este Ayuntamiento, considerada defini-

tiva al no haberse producido reclamaciones se publica resumido por capítulos a los efectos previstos en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre reguladora de las Haciendas Locales.

INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

Cap.	Denominación	Euros
1	Impuestos directos	8.600,00
2	Impuestos Indirectos	2.200,00
3	Tasas y otros ingresos	9.710,00
4	Transferencias corrientes	6.400,00
5	Ingresos patrimoniales	600,00
b) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital	36.623,40
TOTAL INGRESOS		64.133,40

GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

Cap.	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	6.070,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	9.350,00
3	Gastos financieros	300,00
4	Transferencias corrientes	4.155,00
b) Operaciones de capital		
6	Inversines reales	43.204,00
9	Pasivos financieros	1.053,40
TOTAL GASTOS		64.133,40

Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta entidad aprobado junto con el presupuesto general de 2004.

Personal funcionario: ninguno

Personal laboral:

Auxiliar Administrativo. Situación: Vacante

Operario servicios múltiples: Situación: Vacante.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Pascualcobo, a 3 de febrero de 2004.
El Alcalde, *Alfonso Gayo Monge*.

Número 713/04

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE PINARES**A N U N C I O**

Aprobada por el pleno de este Ayuntamiento, celebrado el día 22 de enero de 2004, la modificación de tipos impositivos de Ordenanzas Fiscales de este Ayuntamiento siguientes:

- Tasa por conexión a la red general de agua potable: 120,00 e
- Tasa por conexión a la red general de alcantariado: 120,00 e
- Tasa por recogida de basura domiciliaria: 24,00 e al año.

El expediente se halla expuesto al público, a efectos de reclamaciones, por espacio de 30 días, a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el B.O.P. de Ávila.

Órgano de presentación: El Pleno del Ayuntamiento.

Oficina: Secretaría del Ayuntamiento, en horario de atención al público.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Santa Cruz de Pinares, a 11 de febrero de 2004.
El Alcalde, *llegible*.

– o0o –

Número 714/04

AYUNTAMIENTO DE HOYOCASERO**A N U N C I O****CUENTA GENERAL EJERCICIO 2003**

De conformidad con lo dispuesto en el Art.193 de la Ley 39/88 de 28 de Diciembre y habida cuenta que la Corporación (previo Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas) en Sesión celebrada el 14/02/04 adoptó acuerdo de aprobación inicial de la Cuenta General del Ejercicio 2.003, se expone al público por espacio de 15 días hábiles durante los

cuales se admitirán contra la misma alegaciones, reclamaciones y sugerencias que deberán presentarse ante el Pleno del Ayuntamiento, que las resolverá en el plazo de treinta días.

De no presentarse reclamaciones se considerará definitivamente aprobada la Cuenta General, pudiéndose interponer contra la misma Recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos en el plazo de dos meses a partir de la publicación del presente anuncio.

Hoyocasero 17 de febrero de 2004.

El Alcalde en funciones, *llegible*.

– o0o –

A N U N C I O**Presupuesto General Ejercicio 2004**

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, 150.3 de la Ley 39/88 de 28 de Diciembre y 127 del Texto Refundido de Régimen Local de 18 de Abril del 86, y habida cuenta que la Corporación (previo Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas) en Sesión celebrada el 14/02/04 adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2.004, se expone al público por espacio de 15 días hábiles durante los cuales se admitirán contra el mismo alegaciones, reclamaciones y sugerencias que deberán presentarse ante el Pleno del Ayuntamiento, que las resolverá en el plazo de treinta días.

De no presentarse reclamaciones se considerará definitivamente aprobado el presupuesto, pudiéndose interponer contra el mismo Recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos en el plazo de dos meses a partir de la publicación del siguiente resumen de conformidad con el Art. 152.1 de la Ley 39/88:

Resumen por capítulos del referenciado presupuesto para 2004.

INGRESOS

a) Operaciones corrientes

Cap.	Denominación	Euros
1	Impuestos directos	64.000
3	Tasas y otros ingresos	56.000

4	Transferencias corrientes	60.000
5	Ingresos patrimoniales	100.000
b)	Operaciones de capital	
6	Enajenación de inversiones reales	116.000
7	Transferencias de capital	190.000
	TOTAL INGRESOS	586.000

GASTOS

Cap.	Denominación	Euros
a)	Operaciones corrientes	
1	Gastos de personal	150.000
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	160.000
3	Gastos financieros	6.000
4	Transferencias corrientes	12.000
c)	Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	208.000
9	Pasivos financieros	50.000
	TOTAL GASTOS	586.000

II) Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta entidad, aprobado junto con el presupuesto general para 2004.

a) Plazas de funcionarios

1.- Con habilitación nacional

1.1.- Secretario interventor 1 plaza

b) Personal laboral

Administrativo, 1 plaza

Operario de servicios múltiples, 1 plaza

Conductor vehículo de incendios, 1 plaza

Otros eventuales, 6 plazas.

En Hoyocasero, a 17 de febrero de 2004.

El Alcalde en funciones, Ilegible.

– o0o –

Número 715/04

AYUNTAMIENTO DE TÓRTOLES**E D I C T O**

Se hallan expuestos al público en la Secretaría Municipal, por espacio de quince días hábiles, los

expedientes de la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al año 2003, integrada por los documentos señalados en el artículo 190 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, al objeto de que durante dicho plazo y otros ocho días más, también hábiles, puedan formularse por escrito las reclamaciones a que hubiere lugar conforme al artículo 193.3 de la Ley antes citada.

En Tórtoles, a 17 de febrero de 2004.

El Alcalde, *Florencio Orgaz Serranos*.

– o0o –

Número 716/04

AYUNTAMIENTO DE CASASOLA**A N U N C I O**

Por Decreto acuerdo de Pleno celebrado el día 17 de febrero de 2004 han sido aprobados los siguientes padrones fiscales:

Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica para el ejercicio 2004.

Abastecimiento de agua II semestre de 2003.

Se expone al público por espacio de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación el presente anuncio durante el cual podrán examinarlo pudiendo interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde la finalización del período de expedición pública del Padrón ante el Pleno de este Ayuntamiento.

Se establece como plazo de pago en período voluntario hasta el 30 de marzo de 2004.

En Casasola, a 18 de febrero de 2004.

El Alcalde, *Carlos San Segundo Martín*.

– o0o –

Número 718/04

AYUNTAMIENTO DE HERRADÓN DE PINARES**E D I C T O****CEDULA DE EMPLAZAMIENTO**

En Procedimiento Ordinario nº 221/03 que se sigue en el Juzgado de lo Contencioso -

Administrativo nº 1 de Ávila, en virtud del recurso presentado por D. Juan Águila Herranz y D^a Juana Sánchez Pérez frente a Resolución de Alcaldía de fecha 25 de septiembre de 2002, y en cumplimiento de providencia dictada por el Magistrado - Juez de dicho juzgado, se tramita procedimiento de notificación para emplazamiento a fin de que puedan comparecer, en calidad de interesados/codemandados en el mismo y a los que no ha sido posible notificar fehacientemente, con certificado de acuse de recibo.

Por tanto, se emplaza por edicto a los siguientes posibles interesados, para que comparezcan ante dicho juzgado, en el plazo improrrogable de 9 días a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el B.O.P. de Ávila.

Sr. Presidente de la Comunidad de Propietarios de la Colonia El Tejar 1^a fase de La Cañada.

Sr. Presidente de la Comunidad de Propietarios El Tejar 3^a fase de La Cañada.

Sra. D^a M^a Dolores Luengo Pradales.

Sr. D. Oscar Callejas Corcovado

Sr. D. Heliodoro Moreno Acero.

Sr. D. Francisco del Hoyo Sánchez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Cañada, a 18 de febrero de 2004.

El Alcalde, *Ilegible*.

– o0o –

Número 733/04

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA SIERRA

A N U N C I O

BANDO ALCALDÍA PRESIDENCIA

En Navalmoral de la Sierra, Ávila, a 12 de febrero de 2004.

Por la presente se hace saber, para su general conocimiento;

Que y dada la situación creada como consecuencia de la utilización indebida de los aprovechamientos comunales, por los que no son vecinos de esta localidad, careciendo de cualquier derecho para dicho aprovechamiento y partiendo de lo establecido

en el artículo 96 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986 de 13 de junio, que determina el uso y disfrute general y simultaneo de los bienes comunales por quienes ostentan en cada momento la cualidad de vecinos, así como de las potestades generales al efecto conferidas legalmente en orden a la defensa del patrimonio, artículo 82 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 9 del ya citado Reglamento de Bienes es por lo que esta Alcaldía Presidencia decide informar:

Que a partir del día de la fecha, se procederá a impedir el acceso de los intrusos a las fincas comunales de esta localidad de Navalmoral de la Sierra, Ávila advirtiéndose que y para el caso de incumplimiento, se procederá a acudir a la vía judicial correspondiente en salvaguarda de lo que se deja establecido.

Para que así conste y surta los efectos oportunos y general conocimiento se firma y dicta el presente en esta localidad en la fecha arriba indicada, instándose su publicidad en el tablón de anuncio de este Ayuntamiento así como en el Boletín Oficial de la Provincia.

El Alcalde, *Miguel Ángel de la Parra Sánchez*

– o0o –

Número 734/04

AYUNTAMIENTO DE SALVADIÓS

A N U N C I O

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión del día 16/02/04, el padrón correspondiente al impuesto sobre vehículos de tracción mecánica para el ejercicio 2004, el mismo se expone al público por plazo de un mes, al objeto de su examen y poder presentar las reclamaciones o alegaciones que los interesados tengan por conveniente.

Salvadiós a 19 de febrero de 2004.

La Alcaldesa, *M^a Belén Hernández Jiménez*.

Número 735/04

AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LAS TORRES

A N U N C I O

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2004

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2004, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2004.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/88 citada a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Oficina de presentación: registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Horcajo de las Torres a 19 de febrero de 2004.

El Alcalde, *Fructuoso Corona Blanco*.

– o0o –

Número 736/04

AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LAS TORRES

A N U N C I O

El Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión celebrada el día 18 de febrero de 2004, aprobó el pliego de Condiciones particulares y económico administrativas, técnicas y jurídicas que han de regir la contratación de la gestión del servicio público correspon-

diente a la explotación del bar de las piscinas municipales ubicado en la Plaza La Juventud de este Municipio de Horcajo de las Torres.

Objeto del contrato: Contratación mediante concurso, procedimiento abierto, tramitación urgente, de la cesión de la gestión del servicio público correspondiente a la explotación del bar de las piscinas municipales de este municipio de Horcajo de las Torres.

Duración: El contrato tendrá la duración de 4 meses comenzando a partir del día siguiente en que el licitador seleccionado reciba la notificación del acuerdo plenario correspondiente a la adjudicación definitiva del contrato de concesión, finalizando en todo caso, el treinta de septiembre del presente año 2004 (30 de septiembre de 2004).

Tipo de licitación: El precio o tipo de licitación 8.414 euros al alza para el presente año de 2004: que representa el canon a satisfacer por el concesionario.

Garantías: La garantía provisional para tomar parte en el concurso será de 168,28 euros equivalente al 2 por ciento del precio base de licitación. La garantía definitiva será del 4 por ciento del precio de adjudicación.

Pliego de condiciones: Expuesto al público durante 8 días hábiles en la Secretaría General del Ayuntamiento, adquiriendo plena vigencia si no se presentasen reclamaciones.

Plaza de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones será de trece días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a las 13,00 horas, si el mencionado día final fuese sábado, festivo o inhábil, el indicado término de proposiciones económicas concluirá el primer día hábil posterior.

Lugar de presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado y con la documentación anexa que indica el Pliego de Condiciones.

Modelo de proposición: El que consta en el Pliego de Condiciones y será facilitado por el Ayuntamiento.

Apertura de Plicas: La apertura de proposiciones, se efectuará por la Mesa de Contratación, conforme se especifica en el Pliego de Condiciones.

Horcajo de las Torres a 19 de febrero de 2004.

El Alcalde, *Fructuoso Corona Blanco*.

Número 737/04

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ÁVILA

ANUNCIO DE CALENDARIO FISCAL Y APROBACIÓN PADRONES COBRATORIOS 2004

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el 16 de febrero de 2004, aprobó el calendario fiscal así como los Padrones cobratorios para el ejercicio 2004 en los siguientes términos:

- 1º.- Abastecimiento de Agua Potable.
- 2º.- Recogida de Basuras.
- 3º.- Vertido de Canalones.
- 4º.- Transito de Ganados.

Período de pago voluntario: Desde el 15 de julio al 15 de septiembre de 2004.

Exposición pública: Los padrones cobratorios estarán a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento a efectos de reclamaciones por espacio de un mes, desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lugar de pago: En la Secretaría del Ayuntamiento de lunes a jueves de 10,00 a 14,00 horas.

Medios de pago: De acuerdo con lo establecido en los artículos 23 a 31 del Reglamento General de Recaudación en relación con los artículos 59 y 60 de la Ley General Tributaria, los medios de pago son: dinero de curso legal o cheque conformado, nominativo a favor del Ayuntamiento.

Recursos: Contra el acuerdo de aprobación del padrón y de las liquidaciones incorporadas en el mismo, podrá formularse recurso de reposición ante el Alcalde-Presidente en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de finalización del período de exposición pública de los correspondientes padrones.

Advertencia: Transcurrido el período voluntario de pago, se iniciará el período ejecutivo, que determina el devengo del recargo de apremio del 10 por cien hasta que haya sido notificada la providencia de apremio. Después de esta fecha, se exigirá el recargo del 20 por 100 del importe de la deuda no ingresada y los intereses de demora.

En Villanueva de Ávila a 19 de febrero de 2004.
El Alcalde, *Ilegible*.

Número 747/04

AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LAS TORRES

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión celebrada el día 18 de febrero de 2004, aprobó el pliego de Condiciones particulares y económico administrativas, técnicas y jurídicas que han de regir la contratación, mediante concurso, procedimiento abierto, tramitación urgente, de la concesión de la gestión del servicio público correspondiente a la explotación del bar del Centro de Día ubicado en Travesía Calvo Sotelo de este Municipio de Horcajo de las Torres.

Objeto del contrato: Contratación mediante concurso, procedimiento abierto, tramitación urgente, de la cesión de la gestión del servicio público correspondiente a la explotación del bar del Centro de Día de este municipio de Horcajo de las Torres.

Duración: El contrato tendrá la duración de 3 años comenzando a partir del día siguiente en que el licitador seleccionado reciba la notificación del acuerdo plenario correspondiente a la adjudicación definitiva del contrato de concesión, finalizando en todo caso, el treinta de junio de 2007 (30 de junio de 2007).

Tipo de licitación: El precio o tipo mínimo de licitación 3.000 euros al año: que representa el canon a satisfacer por el concesionario.

Garantías: La garantía provisional para tomar parte en el concurso será de 60,00 euros equivalente al 2 por ciento del precio base de licitación. La garantía definitiva será del 4 por ciento del precio de adjudicación.

Pliego de condiciones: Expuesto al público durante 8 días hábiles en la Secretaría General del Ayuntamiento, adquiriendo plena vigencia si no se presentasen reclamaciones.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones será de trece días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a las 13,00 horas, si el mencionado día final fuese sábado, festivo o inhábil, el indicado término de proposiciones económicas concluirá el primer día hábil posterior.

Lugar de presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado y con la documentación aneja que indica el Pliego de Condiciones.

Modelo de proposición: El que consta en el Pliego de Condiciones y será facilitado por el Ayuntamiento.

Apertura de Plicas: La apertura de proposiciones, se efectuará por la Mesa de Contratación, conforme se especifica en el Pliego de Condiciones.

Horcajo de las Torres a 19 de febrero de 2004.

El Alcalde, *Fructuoso Corona Blanco*.

– o0o –

Número 748/04

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ACERAL

E D I C T O

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se hace saber a todos los vecinos de este Municipio que, dentro del plazo allí establecido, se procederá por el Pleno de esta Corporación municipal a proponer a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León el nombramiento de vecinos de este Municipio para ocupar el cargo de JUEZ DE PAZ SUSTITUTO del mismo.

Los interesados en estos nombramientos tendrán que presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento la correspondiente solicitud, por escrito, en un plazo de treinta días naturales, acompañada de los siguientes documentos:

- a) Cerificación de nacimiento.
- b) Documentos acreditativos de sus méritos o de los títulos que posea.
- c) Certificado de antecedentes penales.
- d) Declaración complementaria de conducta ciudadana.

Quien lo solicite, será informado en este Ayuntamiento de las condiciones precisas para poder ostentar dicho cargo, y de las causas de incapacidad o incompatibilidad para el desempeño del mismo.

Villanueva del Aceral, 18 de febrero de 2004

El Alcalde-Presidente, *Dativo Rodríguez García*.

Número 751/04

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE ARÉVALO

A N U N C I O

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2004

En la intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio 2004, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2004.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/88 citada a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Oficina de presentación: Registro General.
- c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

En San Vicente de Arévalo a 20 de febrero de 2004.

El Alcalde, *Florentino Sánchez Martín*.

– o0o –

Número 752/04

AYUNTAMIENTO DE NAVA DE ARÉVALO

E D I C T O

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se hace saber a todos los vecinos de este municipio que, dentro del plazo allí establecido, se procederá por el Pleno de esta Corporación

Municipal a proponer a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Burgos el nombramiento de un vecino de este municipio para ocupar el cargo de JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.

Los interesados en este nombramiento deberán presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento, escrito de solicitud, en el plazo de treinta días naturales, acompañado de los siguientes documentos:

- a) Certificación de nacimiento.
- b) Documentos acreditativos de los méritos o títulos que posea.
- c) Certificación de antecedentes penales.
- d) Certificación de empadronamiento.

Quien lo solicite, será informado en este Ayuntamiento de las condiciones precisas para poder ostentar dicho cargo y de las causas de incapacidad e incompatibilidad para el desempeño del mismo.

Nava de Arévalo a 17 de febrero de 2004.

El Alcalde, *Enrique Rodríguez Rodríguez*.

– oOo –

Número 753/04

AYUNTAMIENTO DE NAVA DE ARÉVALO

A N U N C I O

SUBASTA DE PASTOS

Se convoca subasta urgente de aprovechamiento de pastos de los montes 30, 31 y 32 para el año 2004, la cual tendrá lugar al día siguiente después de transcurridos diez días desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Ávila, y a las trece horas, excepto en sábado, trasladándose al inmediato hábil siguiente, con las siguientes características:

Localización.

Monte 30. Todo el monte excepto acotados (rodales 1, 2, 3 y 4 fajas río Arevalillo).

Ganado autorizado: 1.100 cabezas lanares.

Época disfrute: Desde adjudicación hasta 31-12-2004.

Tasación base: 665,04 Euros.

Tasación índice: 1.330,08 Euros.

Garantía definitiva: 4% de la adjudicación.

Monte 31. Todo el monte excepto acotados (rodales 1, 2, 3, 12, 14 y 16 enteros y 10, 15 zonas sembradas).

Ganado autorizado: 1.100 cabezas lanares.

Época disfrute: Desde adjudicación hasta 31-12-2004.

Tasación base: 1.075,68 Euros.

Tasación índice: 2.1541,36 Euros.

Garantía definitiva: 4% de la adjudicación.

Monte 32. Todo el monte excepto acotados (zonas repobladas y de siembre. Junto rodales 13 y 14 del monte 31).

Ganado autorizado: 475 cabezas lanares.

Época disfrute: Desde adjudicación hasta 31-12-2004.

Tasación base: 321,05 Euros.

Tasación índice: 642,10 Euros.

Garantía definitiva: 4% de la adjudicación.

PROPOSICIONES.- Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día en que se celebra la subasta, en dos sobres.

Sobre A: con la referencia "Documentación" y al nombre del licitador deberá acompañarse:

1.- Fotocopia compulsada del D.N.I., o si se concurre en nombre de otro, poder notarial bastantado y, en su caso, escritura de constitución de la Sociedad Mercantil inscrita en el Registro Mercantil y N.I.F.

2.- Declaración jurada de no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para poder contratar con el Ayuntamiento, y así como compromiso de aceptar las leyes de trabajo y seguridad social.

3.- Declaración jurada de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, al corriente del I.R.P.F.; I.V.A. e Impuesto sobre Sociedades en su caso, al corriente de la Seguridad Social, y así como estar en posesión del documento de calificación empresarial. Estos documentos, o fotocopia compulsada de los mismos deberán presentarse con anterioridad a la adjudicación definitiva, realizándose ésta en la forma prevista en el Pliego de Condiciones aprobado por el Ayuntamiento.

Sobre B: proposición económica.

APERTURA DE PLICAS.- Se llevará a cabo en la Casa Consistorial, a las 13 horas del día en que se celebre la subasta.

Segunda subasta: De quedar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda transcurridos

ocho días desde la celebración de la primera, con las mismas condiciones y a la misma hora.

MODELO DE PROPOSICIÓN.

Don con D.N.I. nº domiciliado en en nombre propio o en representación de visto el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, núm. de fecha y los Pliegos de Condiciones que rigen el aprovechamiento de pastos del Monte nº de la propiedad de este Ayuntamiento para el año 2004, obrece por el aprovechamiento la cantidad de Euros (en número y letra), cantidad a la que habrá de incrementarse el IVA vigente; aceptando íntegramente el Pliego de Condiciones aprobado por el Ayuntamiento y que manifiesta conocer.

Nava de Arévalo a 17 de febrero de 2004.
El Alcalde, *Ilegible*.

– o0o –

Número 754/04

AYUNTAMIENTO DE PEDRO-RODRÍGUEZ

A N U N C I O

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2004

En la intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio 2004, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2004.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/88 citada a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la

fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

En Pedro-Rodríguez a 21 de febrero de 2004.

El Alcalde, *Deusdedite Canora Jiménez*.

– o0o –

Número 755/04

AYUNTAMIENTO DE BOHOYO

A N U N C I O

CUENTA GENERAL EJERCICIO 2003

Elaborada la Cuenta General compuesta por los Estatutos y Cuentas Anuales del ejercicio 2003, se expone al público por espacio de 15 días, durante los cuales y 8 días más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen convenientes en las oficinas municipales.

Todo ello conforme al artículo 193.3 de la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales.

En Bohoyo, 20 de febrero de 2004.

El Alcalde, *Ilegible*.

– o0o –

Número 761/04

AYUNTAMIENTO DE LA SERRADA

A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 2004, conforme al siguiente:

Resumen por capítulos

INGRESOS

a) Operaciones corrientes

Cap	Denominación	Euros
1	Impuestos directos	16.295,84
2	Impuestos indirectos	2.309,21
3	Tasas y otros ingresos	8.092,33
4	Transferencias corrientes	17.060,33
5	Ingresos patrimoniales	2.970,54
b) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital	61.211,60
	TOTAL INGRESOS	107.939,85

GASTOS

a) Operaciones corrientes

Cap	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	11.238,04
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	28.250,74
3	Gastos financieros	254,32
4	Transferencias corrientes	1.470,82
b) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	64.756,94
7	Transferencias de capital	1.968,99
	TOTAL GASTOS	107.939,85

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la plantilla de personal de este Ayuntamiento:

Personal funcionario:

- Secretario interventor (Agrupado)

Contra la aprobación definitiva del presupuesto, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

La Serrada, a 25 de febrero de 2004.

El Alcalde, *Ángel Herraéz Collado*.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 717/04

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SALA DE LO SOCIAL DE BURGOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el recurso de suplicación nº 89/04 de esta Sala, que trae su causa de los autos nº 179/03 del Juzgado de lo Social de ÁVILA, seguidos a instancia de D^ª MARÍA TERESA GARCÍA CÁRCEL Y OTROS contra, TURACÍV GREDOS, S.L. ha sido dictada la siguiente:

PROVIDENCIA

Ilma. Sra. D^ª M^ª Teresa Monasterio Pérez
Presidenta

Ilmo. Sr. D. Carlos Martínez Toral Magistrado

Ilma. Sra. D^ª M^ª Lourdes Fernández Arnaiz
Magistrada suplente

En Burgos, a 17-2-04

DADA CUENTA, por recibido el anterior oficio con los autos de su razón, regístrese y fórmese el rollo correspondiente. Se designa como Ponente la Ilma. Sra. D^ª MARÍA LOURDES FERNÁNDEZ ARNAÍZ a quien por turno corresponde, quedando las actuaciones a su disposición para que pueda proponer la resolución que haya de someterse al estudio de la Sala.

Contra la presente resolución cabe recurso de Suplica que se substanciará de conformidad con lo dispuesto en el art. 452 y siguientes de la L. E. Civil para el recurso de reposición, en el plazo de CINCO DÍAS desde su notificación, ante esta misma Sala.

Lo acordaron los Ilmos. Sres. del margen y firma la Ilma. Sra. Presidenta, ante mi, Secretario que doy fe.

La Presidenta

Ante mi.

Y para que sirva de notificación en forma legal a D. FRANCISCO BLAZQUEZ JARA, D. JOSE MARÍA ALONSO CASERO, D^ª. MARÍA TERESA GARCÍA

CARCEL, D^o. RAQUEL CANOVAS HURTADO, D. CARLOS GARCÍA GARCÍA-PATIÑO, Y D^o. ESTHER BULLIDO GÓMEZ DE LAS HERAS, en ignorado paradero, expido la presente en Burgos, a 17-2-04

El Secretario, *Ilegible*

– oOo –

Número 770/04

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE CASTILLA Y LEÓN**

SALA DE LO SOCIAL DE BURGOS

C É D U L A D E N O T I F I C A C I Ó N

En el recurso de Suplicación n^o: 1240/03, de esta Sala que trae su causa de los autos n^o 108/03, del Juzgado de lo Social de Ávila, seguidos a instancia de TURACTIV GREDOS S.L., contra TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL y otros, en reclamación sobre Cantidad, ha sido dictada sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen:

"Ilma. Sra. D^o. M^o Teresa Monasterio Pérez, Presidenta; Ilmo. Sr. D. Carlos Martínez Toral, Magistrado; Ilma. Sra. D^o M^o Lourdes Fernández Arnáiz, Magistrado-Suplente.

Sentencia núm. 139/04.- Burgos, a dieciocho de febrero de dos mil cuatro.

Fallamos: "Que debemos desestimar y desestimamos el recurso de Suplicación interpuesto por la representación letrada de TURACTIV GREDOS S.L., frente a la sentencia de fecha 18 de julio de 2003 dictada por el Juzgado de lo Social de Ávila, en autos número 108/2003, seguidos a instancia de la recurrente, contra, la TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, DON JAVIER GONZÁLEZ MAYO, DON AGUSTÍN LAGARTO FERNÁNDEZ, DON JAVIER GARCÍA ECHEVARRÍA, DOÑA BELÉN HERNÁNDEZ DE LA TORRE BENZAL, DON EMILIO NIETO MOLTO, DOÑA MARTA GARCINUÑO MENDEZ, DON GUILLERMO ALONSO GARCÍA, DON ANTONIO NUÑEZ SACRISTÁN, DON JESUS FRANCISCO SÁNCHEZ MUÑOZ, DOÑA MARÍA TERESA GARCÍA CARCEL, DON FRANCISCO BLANQUEZ JARA, DON CARLOS GARCIA GARCIA-PATIÑO, DOÑA MARÍA VICTORIA CANALES SÁNCHEZ, DON ROBERTO GARCÍA MUÑOZ, DOÑA ALEJANDRA SAN SEGUNDO HERNÁNDEZ, DON MARCOS

MARTÍNEZ VELAYOS, DOÑA RAQUEL CÁNOVAS HURTADO, DON JOSE MARÍA ALONSO CASERO, DON JUAN JOSE GARCÍA JIMÉNEZ, DON JESUS TORRES MARIN, DOÑA ESTHER BULLIDO GÓMEZ DE LAS HERAS Y DON JUAN FRANCISCO REDONDO SÁNCHEZ, en reclamación sobre Seguridad Social y, en su consecuencia, debemos confirmar y confirmamos la Sentencia recurrida.

Se acuerda la pérdida del depósito constituido para recurrir, al que se le dará el destino legal, y se imponen las costas a la parte recurrente por los honorarios de los letrados de las partes que impugnaron el recurso dentro del límite cuantitativo legalmente establecido, y cuyas cuantías concretas determinará la Sala si ello fuera necesario." M^o Teresa Monasterio Pérez.- Carlos Martínez Toral - M^o Lourdes Fernández Arnáiz.- Firmados y Rubricados.

Y para que sirva de notificación en forma legal a los codemandados D^o. TERESA GARCÍA CÁRCEL, D. CARLOS GARCÍA GARCÍA PATIÑO, D. MARCOS MARTÍNEZ VELAYOS, D^o. RAQUEL CÁNOVAS HURTADO y D^o. ESTHER BULLIDO GÓMEZ, cuyo último domicilio lo tuvo en Burgos, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, haciéndole saber que contra esta resolución cabe interponer recurso de casación para la unificación de doctrina ante el Tribunal Supremo dentro de los diez días siguientes a esta notificación, significando que el recurso habrá de prepararse ante esta Sala mediante escrito con firma de Abogado designado en legal forma (art. 228 LPL), siendo necesario consignar, salvo que el recurrente estuviera exento por Ley o gozare del beneficio de justicia gratuita, la cantidad objeto de la condena en la c/c de esta Sala, bajo la designación de Depósitos y Consignaciones, abierta en la entidad Banesto, sita en la c/ Almirante Bonifaz n^o 15 de Burgos, -en cualquiera de sus sucursales, con el n^o 1062/0000/65/1240/2003, cuyo depósito podrá sustituirse por el aseguramiento, mediante aval bancario en el que conste la responsabilidad solidaria del avalista, así como consignar como depósito 300 Euros en la cuenta que la Presidencia de la Sala IV de lo Social del Tribunal Supremo tiene abierta en la Oficina del Banco Español de Crédito (BANESTO) en c/ Barquillo, núm. 49 de Madrid- Entidad 0030, Sucursal 1006, Cuenta 2410, debiendo hacer entrega del resguardo acreditativo al personarse en la Sala Cuarta del Tribunal Supremo (Art. 226 LPL), expido la presente en Burgos, a diecinueve de febrero de dos mil cuatro.

El Secretario de la Sala, *Ilegible*